COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

PLAN DE CARACTERIZACIÓN CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO MAYORQUIN Y PAPAYAL

Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACDI VOCA

PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA USAID / COLOMBIA

Anu Rajaraman
DIRECTORA

Robert Rhodes
DIRECTOR OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y GOBERNABILIDAD

Cristina Barrera
GERENTE PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA

ACDI/VOCA COLOMBIA

Luis Alberto Sevillano Boya
DIRECTOR PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA

Erika María Arango
SUBDIRECTORA (E) PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA

Adriana Patricia Guzmán Martínez
GERENTE DE GOBERNABILIDAD PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA

COLABORADORES ACDI/VOCA

Sonia Mercedes Rodríguez Reinel
ESPECIALISTA PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA

Jairton Diez Díaz
COORDINADOR TÉCNICO ACDI/VOCA

Danelly Estupiñán Valencia
ESPECIALISTA TÉCNICA FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA

Esta cartilla fué posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad del Ministerio del Interior de Colombia y ACDI/VOCA y no necesariamente reflejan las opinione de USAID o del gobierno de Estados Unidos.

Este documento fue editado en junio de 2023

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Gustavo Francisco Petro Urrego
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Francia Elena Márquez Mina
VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

Luis Fernando Velasco Chaves
MINISTRO DEL INTERIOR

Lilia Clemencia Solano Ramiréz
VICEMINISTRA PARA EL DIÁLOGO SOCIAL LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

Victor Hugo Moreno Mina
DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

EQUIPO ASESORÍA TÉCNICA

Yolanda Solano Garzón
COORDINADORA DEL GRUPO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Carlos Julio Rubio Velandia
CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Patricia Tobón Yagarí
DIRECTORA

Contenido

01
PRESENTACIÓN
Página 7

02
INTRODUCCIÓN
Página 8

03
METODOLOGÍA
Página 15

04
CONTEXTO GENERAL
del Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura
Página 20

05
HISTORIA
del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal
Página 32

06
SITUACIÓN JURÍDICA
del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal
Página 42

07
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS
del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal
Página 48

08
SITUACIÓN FÁCTICA
y dinámicas del conflicto armado del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal
Página 74

09
OBSTÁCULOS JURÍDICOS
que impiden la protección efectiva del territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal
Página 96

10
POTENCIALIDADES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN
del territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal
Página 98

11
PROPUESTAS COLECTIVAS
para contrarrestar el daño al territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal
Página 102

12
MECANISMOS O RECOMENDACIONES
para garantizar la restitución efectiva del territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal
Página 104

13
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
Página 106

Presentación

Teniendo en cuenta lo establecido en la sentencia T - 025 de 2004 y a través del Auto de seguimiento 005 de 2009 se ordenó el diseño de un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por la población afrocolombiana. En ese sentido y como parte de las medidas para la protección de los derechos territoriales de las comunidades afrocolombianas enunciadas en el auto precitado, se construye este documento con el objetivo de mostrar de manera detallada, los daños y las afectaciones sufridas en territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Raposo ubicado en el Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura, con ocasión del conflicto interno armado Colombiano y el hecho victimizante de desplazamiento forzado que sufrieron las comunidades objeto del plan de caracterización adelantado.

Introducción

A partir de la Sentencia T-025 de 2004[1] , que tutela los derechos de la población en condición de desplazamiento, la Corte Constitucional Colombiana ha venido presentando diferentes pronunciamientos frente a la necesidad del diseño y aplicación de políticas públicas con enfoque diferencial, que permitan el reconocimiento y atención de particularidades y características propias de los diversos sectores de la población (Auto 382 de 2010), no solamente en relación con la población desplazada, sino de toda aquella cobijada bajo la denominación de "víctima", siendo ellas (individual o colectivamente), quienes han sufrido daños a causa de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en Colombia.

Posteriormente, mediante el Auto 005 de 2009, referente a la población desplazada afrocolombiana, la Corte Constitucional reiteró:

> *[...] "la política pública de atención a la población desplazada carece de un enfoque integral de atención diferencial a la población afrocolombiana en situación de desplazamiento, que sea sensible a los riesgos especiales que sufren, a los factores transversales que inciden en el desplazamiento y el confinamiento de esta población y los riesgos particulares que impactan de manera desproporcionada sus derechos".*

Es así como fueron emitidas seis órdenes específicas para la prevención, protección y atención de la población afrodescendiente víctima o en riesgo de desplazamiento forzado, confinamiento y/o resistencia, dentro de las cuales se encuentra la de diseñar e implementar un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por población afrocolombiana el cual debe abordar los siguientes mínimos:

(i) Situación jurídica de los predios señalados como territorios colectivos, titulados o en proceso de titulación, y ancestrales.
(ii) Características socioeconómicas de las comunidades asentadas en dichos territorios.
(iii) Situación fáctica y jurídica en que se encuentran los consejos comunitarios y las autoridades locales constituidas en dichos territorios.
(iv) Riesgos y potencialidades para la protección de los territorios.
(v) Obstáculos jurídicos que impiden la protección efectiva de dichos territorios.
(vi) Mecanismos para garantizar la restitución efectiva de los territorios cuya propiedad haya sido transferida con violación de lo que establece la Ley 70 de 1993, incluido el establecimiento de presunciones de ilegalidad

1 En esta sentencia la Corte Constitucional declara el estado de cosas inconstitucionales frente a la población en condición de desplazamiento por considerar que existe una vulneración sistemática de sus derechos. A partir de allí imparte una serie de órdenes a entidades nacionales y territoriales con el fin de que sean atendidas las necesidades básicas de esta población.

(i) Situación jurídica de los predios señalados como territorios colectivos, titulados o en proceso de titulación, y ancestrales.

(ii) Características socioeconómicas de las comunidades asentadas en dichos territorios.

(iii) Situación fáctica y jurídica en que se encuentran los consejos comunitarios y las autoridades locales constituidas en dichos territorios.

(iv) Riesgos y potencialidades para la protección de los territorios.

(v) Obstáculos jurídicos que impiden la protección efectiva de dichos territorios.

(vi) Mecanismos para garantizar la restitución efectiva de los territorios cuya propiedad haya sido transferida con violación de lo que establece la Ley 70 de 1993, incluido el establecimiento de presunciones de ilegalidad de las transacciones realizadas sobre dichos territorios sin el cumplimiento de lo ordenado por la Constitución y la Ley 70 de 1993.

Luego de una evaluación de la situación de riesgo frente al desplazamiento forzado y al contexto de violencia en el que permanecen las comunidades afrodescendientes que habitan la Región Pacífica del departamento de Nariño, se emite el Auto 073 de 2014 mediante el cual, la Corte refuerza la necesidad de cumplir de manera eficaz y urgente con el diseño e implementación de los planes ordenados en el Auto 005 de 2009 ya mencionado, garantizando los derechos de participación y consulta de las comunidades directamente afectadas, además de adoptar medidas urgentes de protección a favor de sus derechos fundamentales colectivos e individuales

teniendo como hilo conductor 5 factores transversales[2] y 13 riesgos asociados[3].

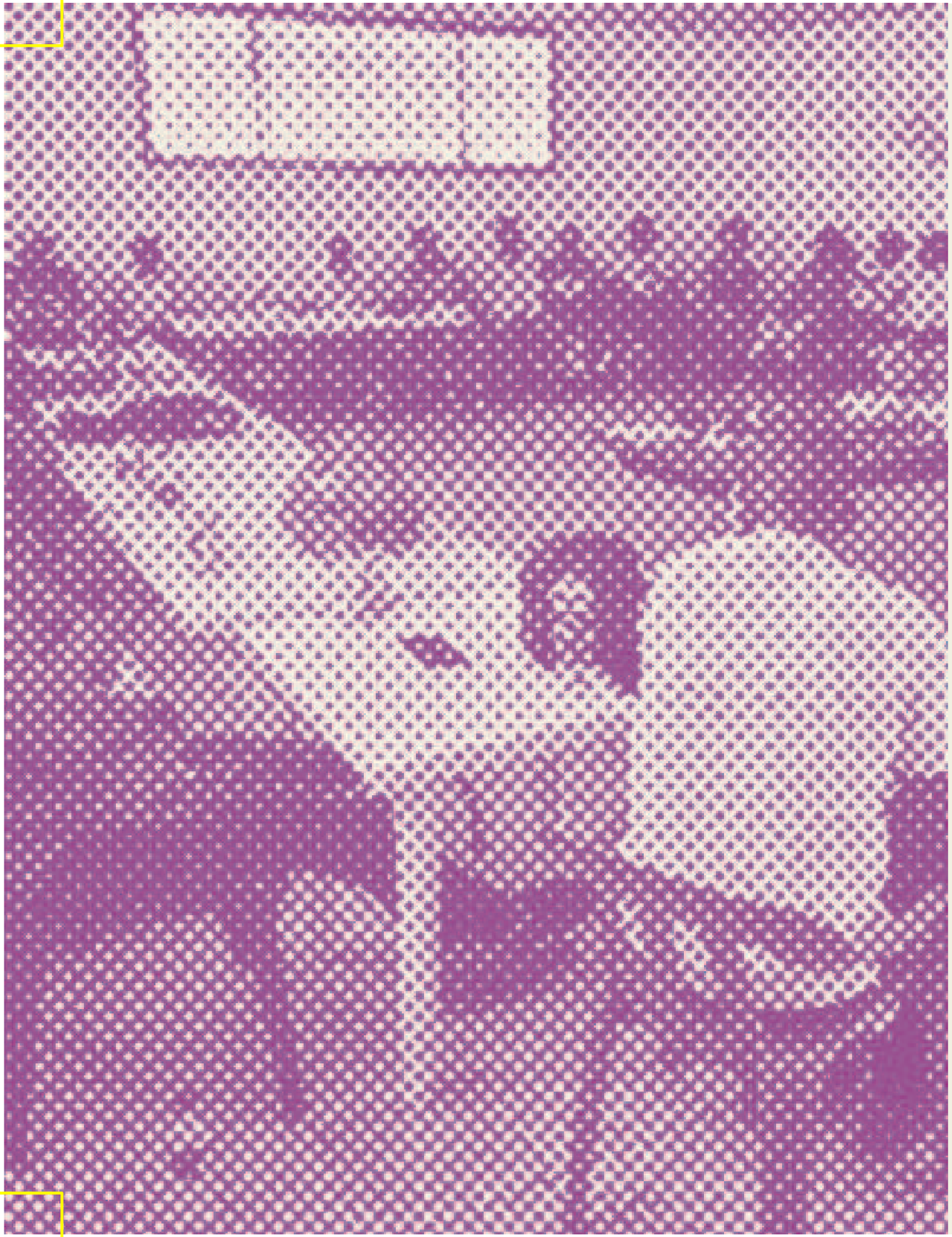
En efecto, el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, por su ubicación estratégica y puerta de las principales rutas de narcotráfico, ha sido uno de los más afectados en el marco del conflicto armado en la Región Pacífica colombiana y en el Valle del Cauca, situación que se ha evidenciado en los diferentes informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo, los cuales dan testimonio del impacto sobre la población, siendo receptores de población afectada por la dinámica del conflicto armado en la zona rural.

2 a) La exclusión estructural de la población afrocolombiana que la pone en situación de mayor marginación y vulnerabilidad; b) La existencia de procesos mineros y agrícolas en ciertas regiones que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favorecido su despojo; c) La deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos de los afrocolombianos, lo cual ha estimulado la presencia de actores armados que amenazan a la población afrodescendiente para abandonar sus territorios. Y otros dos agregados en el Auto 073: d) Las aspersiones aéreas que, orientadas a la eliminación de los cultivos ilícitos, están afectando de manera colateral los cultivos lícitos de pancoger de algunas comunidades negras; e) las contaminaciones e impactos ambientales que están afectando los territorios colectivos y ancestrales de las comunidades afrocolombianas del Pacífico (de Nariño) constituyen un factor adicional de vulnerabilidad.

3 1) El riesgo extraordinario de vulneración de los derechos territoriales colectivos de las comunidades afrocolombianas por el desplazamiento forzado interno; 2) El riesgo agravado de destrucción de la estructura social de las comunidades afrocolombianas por el desplazamiento forzado interno, el confinamiento y la resistencia; 3) El riesgo acentuado de destrucción cultural de las comunidades afrocolombianas por el desplazamiento forzado interno, el confinamiento y la resistencia; 4) El riesgo extraordinario de agudización de la situación de pobreza y de la crisis humanitaria por el desplazamiento forzado interno, el confinamiento y la resistencia; 5) El riesgo extraordinario de agudización del

racismo y la discriminación racial por el desplazamiento forzado interno; 6) El riesgo acentuado de desatención para las comunidades que optan por la resistencia y el confinamiento; 7) El riesgo agravado de afectación del derecho a la participación y de debilitamiento de las organizaciones comunitarias afrocolombianas y del mecanismo de consulta previa; 8) El riesgo agravado de vulneración del derecho a la protección estatal y de desconocimiento del deber de prevención del desplazamiento forzado, del confinamiento y de la resistencia de la población afrocolombiana; 9) El riesgo acentuado de afectación del derecho a la seguridad alimentaria de la población afrocolombiana; 10) El riesgo agravado de ocurrencia de retornos sin condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad. Y otros tres agregados en el Auto 073 de forma particular: (i) los líderes y lideresas de comunidades y organizaciones afrocolombianas que trabajan por los derechos de la población desplazada de Nariño se encuentran en una situación de exposición y amenaza permanente, debido a las labores que realizan y agravada por el contexto de violencia generalizada que se vive en sus territorios; (ii) los obstáculos agravados en el acceso y adaptación al sistema educativo del lugar de recepción; (iii) las comunidades afrodescendientes desplazadas se enfrentan a obstáculos agravados en el acceso a oportunidades laborales y productivas





Metodología

La metodología aplicada es el resultado de un proceso de concertación y armonización de las propuestas metodológicas para la caracterización de daños, afectaciones y territorios colectivos entre los 11 Sujetos de Reparación Colectiva Étnica de Buenaventura, en adelante SRCE, la Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior de Colombia, en el marco del cumplimiento de la implementación del programa para la caracterización de territorios, según la Sentencia T025 y el Auto 005 de 2009 en su orden 2:

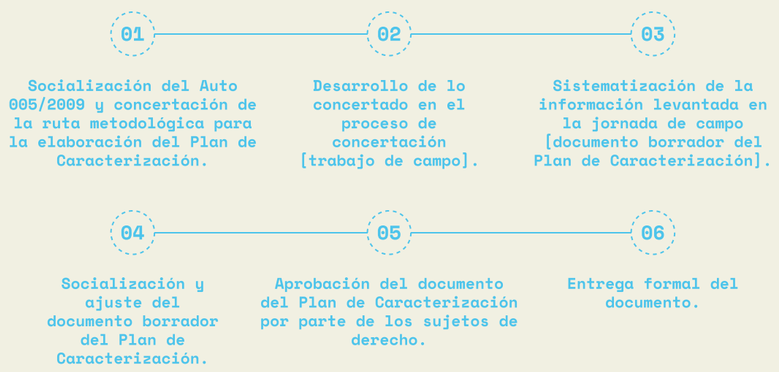
1 Consejo Comunitario del Río Yurumanguí
2 Consejo Comunitario de La Gloria
3 Consejo Comunitario de Calima
4 Consejo Comunitario de Mayorquín
5 Consejo Comunitario de Cajambre
6 Consejo Comunitario de Mayor de Anchicayá
7 Consejo Comunitario de Raposo
8 Consejo Comunitario de Córdoba
9 Consejo Comunitario de La Plata, Bahía Málaga
10 Consejo Comunitario de Alto y Medio Dagua
11 Consejo Comunitario de Naya

Teniendo en cuenta la formalización de la propuesta metodológica realizada el 5 de noviembre de 2019, el 29 y 30 del mismo mes se llevó a cabo

la prueba piloto de convalidación e indagación de información en el Consejo Comunitario vereda La Gloria, posteriormente el 12 de diciembre de 2019, en Buenaventura, con la participación de los consejos comunitarios, se realizó la jornada de evaluación, ajuste y retroalimentación de la metodología aplicada, quedando como compromisos realizar el plan operativo de 2020 en la cuarta semana del mes de marzo de ese año; debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial por el COVID-19 no fue posible realizar dicha reunión. Tras lo acontecido, el 6 de agosto de 2020 se realizó una reunión virtual para reanudar el proceso con los consejos comunitarios y se acordó realizar una reunión presencial los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2020, en la cual se estableció el cronograma de actividades y el presupuesto para las intervenciones en los territorios de los consejos comunitarios enumerados anteriormente.

A continuación, se describen, mediante el gráfico N° 1 los pasos que dieron origen a la aplicación de la ruta metodológica para la elaboración del Plan de Caracterización:

GRÁFICO 1. Ruta Metodológica Plan de Caracterización



FUENTE. Equipo técnico Ministerio del Interior

La metodología adoptada da cuenta del antes, durante y después del conflicto armado, donde se tomó como referencia la propuesta autónoma de reparación colectiva con la que cuentan los consejos comunitarios.

La aplicación de la propuesta contó con la participación de delegados de las comunidades que componen los consejos comunitarios y comprendió 3 momentos de una dinámica de talleres participativos:

- El primer momento, consistió en la convalidación de la información plasmada en la Propuesta Autónoma de Reparación Integral Colectiva para Comunidades Negras de Buenaventura, la cual toma una línea de tiempo de hechos victimizantes desde 1985 a 2009, mediante una cartografía social participativa, tomando también los datos y ajustes de la Línea Base elaborada con fuentes secundarias.
- El segundo momento, comprendió un trabajo colectivo donde se realizó la recopilación de información de tipo cultural y biofísico desde el año 2010 hasta la fecha, tratando de buscar a través de un lenguaje espacial y narrativo el estado de los principales derechos colectivos al interior de los territorios, antes, durante y después del conflicto armado y la perspectiva de cómo se ven en el futuro.
- En el tercer momento, se elaboró la línea de tiempo del conflicto armado en el territorio a través de la elaboración de un diagrama de pez.

También se realizaron talleres con los niños, niñas y adolescentes y entrevistas personalizadas por género, referentes a las situaciones vividas por el conflicto armado y la prospectiva de la comunidad del territorio al finalizar el conflicto.

La recopilación de información se complementó con información de fuentes secundarias institucionales tales como el Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura, el Registro Único de

Víctimas, los informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo sobre el departamento y el distrito y el censo nacional agropecuario, entre otras.

En tal sentido, dando cumplimiento a la metodología acordada, se realizó, en la ciudad de Bogotá, la sistematización del documento borrador de caracterización, el cual posteriormente fue socializado y retroalimentado con la comunidad, según acta de la jornada de socialización y validación llevada a cabo los días 25 y 26 de noviembre de 2020.

Una vez aprobado el documento por parte de la comunidad, es diagramado e impreso para realizar la protocolización y entrega de este, en 2023, a las comunidades y las diferentes entidades que hacen parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, SNARIV.



Contexto general del Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura

Localización

Buenaventura fue fundada el 14 de julio de 1540, por Juan de Ladrilleros, en cumplimiento de la orden del adelantado Pascual de Andagoya, venido al continente con Vasco Núñez de Balboa. Se localiza entre el océano Pacífico y la parte izquierda de la Cordillera Occidental, sector de los Farallones que marcan el límite con los municipios de Jamundí y Cali. Limita por el norte con el departamento de Chocó, por el oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima, por el sur con el departamento del Cauca y por el occidente con el océano Pacífico.

El Distrito está divido en doce comunas en la zona urbana, en cuanto a la zona rural se encuentra dividida en 19 corregimientos en los cuales hay 268 veredas y el número de poblaciones asciende a 388 asentamientos de diversos tamaños, los cuales se ubican dispersos al interior del bosque húmedo tropical, el cual cuenta con una característica especial, la de estar ubicado a la ribera de ríos y quebradas y en medio de las zonas costeras; los

asentamientos que más se destacan son: Puerto Merizalde, San Francisco del Naya, Juan Chaco, Ladrilleros, Zacarías, Sabaletas, Cisneros, La Bocana, San Antonio de Yurumanguí, Silva, Papayal, Málaga, entre otros. (Secretaría de Salud Pública, 2015)

Según cifras de 2005, de la Secretaría de Salud Pública, Buenaventura cuenta con una extensión de 6.785 km², de los cuales el 99,6% (6.759 km²) son de área rural y el 0,4% restante (26 km²) son del área urbana. Particularmente en la zona rural, las comunidades se encuentran organizadas en consejos comunitarios, de los cuales la mayoría cuenta con resolución de título colectivo otorgado por el INCORA o la Agencia Nacional de Tierras. De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, en Buenaventura existen 38 títulos colectivos, dentro de los cuales se encuentran el Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal, con la Resolución 2535 de 1999.

Análisis Demográfico

De acuerdo con las proyecciones de la población reportadas por el aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales, según cifras del año 2020, el Distrito de Buenaventura cuenta con una población de 311.827 habitantes, de los cuales el 52,5% son mujeres y el 47,5% son hombres. De los 311.827 habitantes reportados en el Censo Nacional de Población y Vivienda de Buenaventura, el 76,53% representa la población urbana y el 23,47% se encuentra en la zona rural.

Diversidad Étnica

De acuerdo con el aplicativo TerriData, según cifras del año 2020, la población del Distrito de Buenaventura está representada en un 71,49% por población negra, mulata o afrocolombiana, seguida por la población indígena, que representa el 1,27% de la población étnica del distrito.

Educación

El plan de desarrollo menciona que el sistema educativo y la educación en Buenaventura no garantizan el acceso a una educación bajo condiciones de calidad y pertinencia. Información que se denota en los datos reportados por el DNP, en la ficha TerriData de 2020, donde se puede constatar que solo un poco más de la mitad de la población en edad de estudiar tienen acceso a la Primaria y Secundaria con una cobertura neta de 62,46% y 51,61%, respectivamente; y solo el 67,96% de la población tiene acceso a educación total (ver tabla 1).

TABLA 1. Cobertura de educación en Buenaventura por niveles escolares.

Desagregación de coberturas en educación	Cobertura Bruta [%]	Cobertura Neta [%]
Transición	73.52	42.71
Educación Primaria	89.52	62.46
Educación Secundaria	84.25	51.61
Educación Media	58.04	22.69
Educación Total	81.27	67.96

FUENTE. TerriData, 2020

En cuanto al nivel educativo, en Buenaventura se presentan condiciones deficientes para una educación de calidad, por cuanto, un 9,42% de personas no tienen estudios, 23,35% tiene la educación primaria incompleta, un 18,76% la secundaria incompleta y tan solo un 3,6% cursa estudios de pregrado. De acuerdo con estas cifras, se evidencia la debilidad del sector educativo en el municipio en términos de calidad, cobertura y acceso, sobre todo en la zona rural del municipio, situación que permite continuar con la cadena de marginación de los habitantes de estas comunidades. (DANE-CIDSE, 2010)

Salud

Según el informe de Coyuntura Económica y Social de Buenaventura, 327.042 personas están afiliadas a un sistema de salud, donde el 60,56% corresponden al régimen subsidiado y el 39,4% están en el contributivo (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2011). Por su parte, en la información reportada por el DNP en la ficha TerriData de 2020, para el Distrito de Buenaventura, el 68,04% de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud, seguido por la población afiliada al régimen contributivo y regímenes especiales, que corresponden al 30,35% y 1,60% respectivamente.

En cuanto a los centros hospitalarios con los que cuenta Buenaventura, los cuales atienden tanto a pacientes en el régimen subsidiado como contributivo, se tiene, de nivel 2, el Hospital Departamental de Buenaventura, actualmente en

liquidación y el cual desde el año 1997 se encuentra en medio de huelgas, déficit de personal, falta de pagos al personal y un atraso a nivel tecnológico; en dicho nivel se tienen mínimo cuatro especialistas: anestesiólogo, cirujano, ginecólogo y médico internista. Además, cuentan con laboratorio médico con capacidad para practicar los exámenes básicos de sangre, orina y materia fecal.

En el nivel 1 se cuenta con el Hospital Luis Ablanque de la Plata ESE y con los puestos y centros de salud. En este nivel únicamente se dispone de médicos generales dedicados a la atención de consultas, más no a la realización de procedimientos quirúrgicos. Eventualmente, prestan servicio de odontología general.

En la zona rural, la salud es cubierta por infraestructura de puestos de salud básicos, que no cuentan con asignación de profesionales en la materia que garanticen una atención oportuna, lo que lleva a las comunidades a buscar atención de la medicina tradicional o a desplazarse largas distancias hasta la cabecera municipal de Buenaventura para ser atendidas.

Vivienda y Servicios Públicos

Según datos del censo del 2005, Buenaventura reflejaba 55.397 viviendas, de las cuales el 83,8 % eran casas, 13,1 % apartamentos y 3,1 son cuartos; el 2.93% tienen pisos inadecuados y el 27.84 % tienen paredes inadecuadas. (Secretaria de Salud Pública, 2015)

Adicionalmente, el informe referente a Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, realizado por el Departamento Administrativo de Planeación de la gobernación de Valle del Cauca, en el año 2013, arrojó las siguientes variables:

TABLA 2. Información NBI de Buenaventura.

COMPONENTE	CABECERA [%]	RURAL [%]
Vivienda inadecuada	2.74	26.6
Servicios públicos inadecuados	41.02	98.13
Hacinamiento crítico	16.06	22.07
Inasistencia escolar	2.82	4.24
Alta dependencia económica	1.89	10.19

FUENTE. Departamento Administrativo de Planeación, 2013

El 2,74% de la población de la cabecera distrital de Buenaventura y el 26,6% del área rural, vive en una vivienda inadecuada para el alojamiento humano; y el 41,02% de la población ubicada en la cabecera y el 98,13% de la población de la zona rural, viven en viviendas con servicios inadecuados. Por tanto, se tiene que las condiciones de la vivienda son mucho más precarias en la zona rural de Buenaventura con relación a la cabecera. (Departamento Administrativo de Planeación, 2013)

En la zona rural de Buenaventura la mayoría de la población cuenta con vivienda palafítica (alzada en pilotes a alturas que pueden variar de 0.60 a 3.5 metros) tanto en la zona de bajamar como en los centros poblados dispersos. Las casas elevadas están comunicadas por medio de puentes de madera y se encuentran expuestas al flujo y reflujo de las mareas. (Secretaría de Salud Pública, 2015)

En lo relacionado con los servicios públicos, la información reportada por el DANE en el año 2018 denota que en el Distrito de Buenaventura el 73,2% de la población tiene cobertura de acueducto y el 61% tiene cobertura de alcantarillado; mientras que el reporte realizado por la Superintendencia de Servicios Domiciliarios arroja una cobertura de 68% tanto de acueducto como de alcantarillado.

Cultura

Buenaventura es un compendio de diversidad, la alegría de su gente se expresa por medio de sus instrumentos musicales como la marimba, el bombo, el cununo y el guasá, que les dan colorido a sus bailes y expresan su principal folclore, 'El Currulao'. Aunque tristemente este panorama visual cultural ha cambiado, la identidad se ha ido desvaneciendo y se han apropiado culturas foráneas. (Secretaría de Salud Pública, 2015).

Dentro de las expresiones culturales de Buenaventura se encuentran:

- **Danzas tradicionales:** El Currulao, Juga o Fuga, el Bunde, Jota, el Abozao o Abozado y la Contradanza, entre otros.

- **Fiestas Patronales de San Buenaventura:** En julio, se realiza el homenaje al santo patrono del municipio, San Buenaventura. En estas fiestas son de gran importancia los 'salves o 'alabaos' (canciones para los velatorios de adultos) y las danzas de movimientos cadenciosos.

- **Gastronomía:** se encuentran frutas como el coco, el chontaduro, la caña, el borojó, el cacao y el naidí, que son utilizadas para preparar diversas comidas. Además, bebidas típicas como el biche, el arrechón, el vinete, el tomaseca y el curado, entre otros.

En Buenaventura, se pueden encontrar comidas como: ceviche de camarón o langostinos, empanadas de pescado, arroz con coco, encocado de jaiba, sudado de tollo, cazuela de mariscos, sancocho de pescado y pescado frito con plátano frito, entre otros.

Deporte

En Buenaventura el sector oficial del deporte no dispone de un diagnóstico con información sistematizada, cuantitativa y cualitativa referente a la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio, ni mucho menos permite aproximarse al conocimiento del estado de la organización institucional y su funcionamiento, del equipamiento, de los escenarios deportivos y de los programas y oportunidades en esos campos. (Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019)

Bajo este escenario, se planea, a través de esta caracterización territorial y ancestral de los 11 consejos comunitarios de Buenaventura, conocer las condiciones y escenarios deportivos presentes en el territorio de los consejos comunitarios.

Tenencia y Uso de la Tierra

En el departamento del Valle del Cauca, según el censo agropecuario 2013-2014, el uso del suelo en territorio étnico con superficies de más de 1.000 Ha, en el área rural dispersa censada, está relacionado

con áreas en bosques naturales, agropecuaria y otros usos y coberturas de tierra, donde el área en bosques naturales representa el 91,1% del área total censada en territorio étnico, seguida por el área agropecuaria con el 5,1% y el área en otros usos y coberturas de la tierra con el 3,8% (Censo agropecuario, 2014).

Adicionalmente, del censo agropecuario 2013-2014 se pudo establecer que, del total de unidades de producción censadas en el área rural dispersa del Distrito de Buenaventura, 7.665 UPA (Unidad Productora Agropecuaria) son solo de uso habitacional, 1.412 no tienen actividad observada y 1.188 presentan actividad productiva no agropecuaria, en lo relacionado con territorios de grupos étnicos. Y del total de unidades de producción con actividad de transformación de productos agropecuarios para los territorios étnicos del Distrito de Buenaventura, la mayor actividad de trasformación en el área rural dispersa es la elaboración de alimentos y bebidas alcohólicas (358), seguida por la elaboración de artesanías (133), la transformación de productos agrícolas (125) y forestales (118).

Economía

Buenaventura es un territorio rico en madera, oro, platino y carbón, tiene el privilegio de contar con numerosos y caudalosos ríos, los cuales constituyen una importante reserva hidráulica para el país; entre ellos se destacan los ríos Anchicayá, Cajambre, Calima, Dagua, La Sierpe, Mayorquín, Naya, Raposo, San Agustín, San Cipriano, San Juan, Yurumanguí, entre otros. A la par se encuentran las más variadas especies de maderas, tales como mangle, balso, anime, guayacán, cedro rosado, chachajo, jique, balata, comino crespo, popa, arenillo, quina y roble, por mencionar algunas, cuya explotación la cubren cuarenta aserríos aproximadamente[4].

Así mismo, Buenaventura es un territorio clave para el desarrollo de las operaciones comerciales internacionales de Colombia y uno de los puntos de mayor interés y proyección en materia de intercambio comercial en el contexto de la cuenca del pacífico, albergando el terminal marítimo más importante del país.

Formas o Vías de Acceso (Aéreo, Terrestre, Fluvial)[5]

Buenaventura es el principal puerto marítimo de trasbordo del país y de carga del Pacífico latinoamericano. La actual zona portuaria de Buenaventura está conformada por 12 muelles y es compartida por la Armada Nacional y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura. (Secretaría de Salud Pública, 2015)

Las formas de acceso a Buenaventura son:

- **Aeropuertos:**

Buenaventura posee dos aeropuertos:
El Aeropuerto Gerardo Tovar López, terminal aérea en la que operan vuelos comerciales de las aerolíneas Aexpa y Satena.El Aeropuerto de la Armada Nacional, ubicado en Juanchaco, Ladrilleros.

4. https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/asi_es_buenaventura.pdf
5. Lozano Batalla Roberto, Así es Buenaventura, marzo 2008. < http://www.buenaventura.gov.co>

- **Carreteras:**

Para su comunicación con el interior del país, Buenaventura cuenta con dos carreteras, la antigua y descuidada Simón Bolívar, que la une con Cali en un recorrido de 142 kilómetros, y la Buga-Madroñal, de excelente conservación, denominada Alejandro Cabal Pombo, que, a mitad de camino, en Loboguerrero, se bifurca, hacia el lado derecho, siguiendo 124 kilómetros, llega a Cali y tomando el sendero izquierdo, a 121 kilómetros, llega a Buga. (Secretaría de Salud Pública, 2015)

Medio Ambiente

El Distrito de Buenaventura presenta dos unidades de intervención en el marco del desarrollo sostenible: las unidades del pacífico sur y las unidades del pacífico norte; a lo que se suman, además, 12 millas náuticas que constituyen la Unidad Ambiental Costera Málaga Buenaventura (UAC), según el Decreto 1120 de 2013. (CVC, 2013)

La unidad de análisis Pacífico Sur presenta una extensión de 481.602,89 ha, de las cuales 428.433 ha, es decir el 89%, se ubica en el distrito de Buenaventura, esta unidad la integran las cuencas hidrográficas de los ríos Naya, Cajambre, Yurumanguí, Raposo, Anchicayá y Mayorquín, las cuales presentan una oferta ambiental muy alta, donde encontramos áreas protegidas a nivel nacional y local como son: El Parque Farallones, la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Anchicayá, la Reserva Natural Especial del Río Anchicayá y áreas de conservación en territorios indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras. (CVC,2013)

La unidad de análisis Pacífico Norte, por su parte, presenta un área de 394.729,06 ha, de las cuales 201.267 ha, es decir, el 51%, se ubica en el distrito de Buenaventura; está integrada por las cuencas del río San Juan en su parte baja, el río Calima en su parte baja, la Bahía Málaga, la Bahía de Buenaventura y las partes media y baja del río Dagua. Esta unidad se caracteriza por su belleza escénica y su alta biodiversidad, donde encontramos áreas protegidas públicas, privadas y comunitarias en los niveles nacionales, regionales y locales, tales como el Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga, la Reserva Forestal Protectora de los ríos Escalerete y San Cipriano, el Parque Natural Regional La Sierpe, el Distrito de Manejo Integrado de La Plata, las reservas naturales especiales de Miramar y Bazán Bocana, las áreas de conservación en territorios indígenas y las reservas naturales de la sociedad civil de Dagua. (CVC,2013)

Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

En cuanto a biodiversidad y servicios ecosistémicos, el 40,5% del territorio del Distrito de Buenaventura pertenece a áreas que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SINAP, como ecosistemas estratégicos. En Buenaventura el área de ecosistema estratégico representa el 20,13%, donde un 14,74% corresponde a área de humedales y un 5,09% corresponde a áreas de manglares.

Historia de poblamiento del Consejo Comunitario Mayorquín y Papayal

De acuerdo con los relatos obtenidos en las jornadas de campo realizadas en la comunidad de Bocas de Mayorquín y La Comba, los días 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de octubre de 2020, el poblamiento del Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal se empezó a dar por el traslado de pobladores desde el río Cajambre hacia el río Mayorquín para desarrollar actividades económicos como minería, agricultura, pesca, corte de madera, etc.

El desarrollo de dichas actividades fue creando la necesidad de establecer lugares de permanencia en la cuenca del río Mayorquín y Papayal que facilitaran temporadas constantes de trabajo; fue así como, según recuerdan los habitantes del Consejo Comunitario, la señora Ana Josefa, proveniente del río Cajambre, fue de las primeras en establecerse en el territorio. Con el paso del tiempo, los cajambreños que habitaban en Mayorquín empezaron a casarse con habitantes de Raposo y, de ese relacionamiento social, se reconoce a los Rentería y a los Cuero como las primeras familias que habitaron la cuenca de Mayorquín, con mayor presencia de la familia Rentería.



La primera familia vino procedente del río Cajambre y correspondería a la familia de don Pedro José Cuero, quien además de comprar la libertad de su hijo a los amos, adquirió parte de la cuenca del río Mayorquín por una cantidad apreciable de castellanos de oro. Posteriormente, otras familias del río Cajambre se trasladaron al río Mayorquín comprándole fincas en castellanos de oro a don Pedro José Cuero, de tal manera que este río se convirtió en una propiedad colectiva de los miembros de dos troncos familiares, los Cuero y los Rentería, provenientes del río Cajambre. Más adelante, llegaría la familia Grueso, procedente de Timbiquí, Cauca. (CVC-PCN-WWF, 2004)

Dichas familias, en principio, se ubicaron en Mina Vieja y luego se fueron extendiendo por todo el río y sus afluentes, creándose de este modo y con el pasar del tiempo, las demás veredas y lugares de trabajo. El poblamiento continuó con la llegada de otras familias producto de la unión marital que establecían los fundadores y por la llegada de familiares (abuelos, papás, primos, tíos, compadres, etc.). La familia extensa es el principal patrón de organización social en el río. (Rentería, 2018).

Es así como Luís María Cuero se unió a Rosalía Valencia, procedente del río Raposo. Estos se ubicaron en el río Mayorquín en un lugar llamado el "Charco de las Vacas". En la vereda Secadero, se ubicaron inicialmente Nemesio Valencia con Margarita Espinosa (de Raposo) y Gerardino Herrera (de Timbiquí) con Alejandrina Caicedo (de Raposo). A la vereda Cacao inicialmente llegaron Concepción Cuero con Sixto Dolores Casquete, nativo del río Yurumanguí,

como enviado de la comunidad para que ejerciera presencia y cuidara el territorio. Por ese entonces, se acostumbraba que los extraños que entraran al área a cortar madera, debieran pagar una suma por el concepto conocido como "pata del palo". Después llegaron, Dora Alicia Díaz, de Raposo, con Antonio Paredes, de Guapi; y Evaristo Obregón, de Iscuandé. En Isla Pelada se ubicaron Arnulfo Valencia, de Raposo, con Teresa Quintero, de Timbiquí y Pedro Congo, de Anchicayá (Rentería, 2018).

Solán se pobló de familias nayeras y timbiquireñas, especialmente, los Garcés, los Mina, los Olave y los Angulo. El poblamiento de este afluente estuvo motivado por la explotación de los polines, traviesas y trozas para la vía férrea Cali-Buenaventura, en los años 20 del siglo pasado. La actividad maderera era combinada con la agricultura de pancoger y la pesca. Lo anterior, de manera evidente, ubica la antigüedad de los procesos de movilización transversal y longitudinal del poblamiento ancestral en el río Mayorquín por parte de las comunidades negras y da cuenta, de manera sencilla y clara, de las relaciones de parentesco que se han ido tejiendo al interior y entre los diferentes troncos familiares. (Rentería, 2018)

Correspondiendo con esta línea de tiempo, la comunidad confirmó, durante la jornada de trabajo, que fueron el señor Eustaquio Cuero y María Rita Cuero, junto a sus 6 hijos y su esposo, unos de los primeros pobladores que llegaron con sus familias, provenientes del río Cajambre, a realizar actividades mineras en la cuenca del río Mayorquín. Adicionalmente, el señor Nélido Antonio Aragón

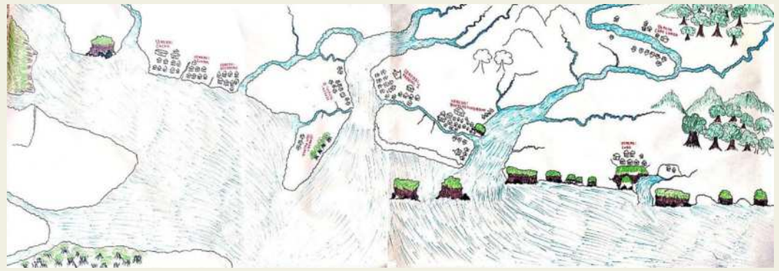
recuerda el año 1944 como la fecha en que llegó a Mayorquín de la siguiente manera:

"Nací el 13 de junio de 1942 y en la cédula me registraron el 13 de julio de 1944, en la vereda Cajambre, donde la partera Prudencia, comadrona y partera de la región, y a los 45 días de nacido me trajeron mis padres a ser criado en Mayorquín".

Lo que puede indicar que la movilización de habitantes de las cuencas de los ríos vecinos hacia Mayorquín se empezó a dar hacia los años 40.

El Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal está conformado por las veredas o comunidades de Papayal 1, Papayal 2, Bocas de Mayorquín, Calle Larga, Lobo, La Comba, Cacao, Isla Pelada y Secadero.

MAPA 1. Veredas que conforman la cuenca del Río Mayorquín y Papayal



FUENTE: Cartografía social desarrollada en la jornada de trabajo de campo 20,21 y 22 de octubre de 2020

De acuerdo con la división político-administrativa del Distrito de Buenaventura, se localizan dos corregimientos: Corregimiento de Mayorquín y corregimiento Papayal. (Juventud 500, 1997a), en los cuales se identifican 7 veredas (Rentería, 2018). A continuación, se relata brevemente la historia de poblamiento de algunas veredas o comunidades

mencionadas anteriormente, según información secundaria y relatos de los líderes y lideresas participantes en la jornada de trabajo de campo.

- **Cacao**

Inicialmente se llamaba San José del Palmar. Su nombre actual se debe a la existencia, en el lugar, de muchos palos de cacao. Sus primeros pobladores fueron Sixto Dolores Casquete junto a doña Concha Cuero, quienes llegaron provenientes de la vereda Mayorquín. Después llegaron Evaristo Obregón, procedente de Iscuandé y Antonio Paredes, del distrito de Guapi, junto a Dora Alicia Díaz, quien era originaria de Raposo (Rentería, 2018). La comunidad recuerda que el señor Sixto Dolores Casquetes fue un Pescador que llegó a Papayal y luego se trasladó a la comunidad de Cacao como administrador y/o vigilante de esa bocana.

La señora Facunda llegó a la comunidad de Barranco, ubicada frente de la comunidad de Cacao. Aquí es importante mencionar que, tras el proceso de titulación colectiva, la comunidad de Barranco quedó perteneciendo a la cuenca del río Raposo, pero, originalmente, era una comunidad que conformaba el Consejo Comunitario de Mayorquín (comunidad, 2020).

- **Secadero**

Su nombre se debe a que la caleta (estero) de la vereda se secaba al bajar la marea. Los primeros habitantes que llegaron a esta comunidad fueron los miembros de la familia de Nemesio Valencia, posteriormente arribó Gerardino Herrera, proveniente de Timbiquí, quien se casó con Alejandrina Caicedo, que era raposeña (Rentería, 2018).

- **Isla Pelada**

Su nombre se debe a que cuando baja la marea, el sitio parece una isla muy grande y sin mucha vegetación. Pedro Congo y José Romero, provenientes de Mayorquín, fueron los primeros en llegar al lugar (Rentería, 2018).

- **Solán**

Es un caserío pequeño, que, aunque no alcanza a ser una vereda, es un espacio importante para la comunidad. Se le dio ese nombre porque cuando la gente llegó, los alrededores eran solitarios, no había habitantes cerca. Los primeros moradores fueron Víctor Angulo, del Naya, y Juan Garcés y Pacho Mina, quienes se establecieron en Quebrada del Medio y venían de Naya arriba. También arribaron Esteban Núñez y Teresa Díaz, provenientes de Timbiquí. Y, Pacho Castillo con Débora Castillo, quienes venían de Raposo, se ubicaron en la quebrada Chimbusa (Rentería, 2018).

- **Papayal**

Antes había mucha papaya y de ahí se derivó el nombre de Papayal. Un sacerdote quería colocarle Estrella del Mar y la gente no aceptó. Este sitio fue fundado por las familias de Celso Cuero, Victoriana Valencia, José Carmen Rentería, Isaías Rentería, Clemente Rentería, José María y José Lucio Rentería, y Dolores Arboleda, procedentes de Mayorquín. A ellos se sumaban, Margarita Rentería y José Ignacio Cuero, nayeros, Crisanto Cuero, de Cajambre, y Justo Bernaza, de Raposo (CVC-PCN-WWF, 2004).

Esta vereda fue el epicentro de anclaje de las nuevas familias. De ahí se formaron las nuevas veredas: Boca de Mayorquín y Calle Larga, esta última

se caracteriza por ser la parte más alta del consejo y su agua es dulce.

- **Bocas de Mayorquín**

Según lo manifestado en los talleres de campo, la comunidad de Bocas de Mayorquín se habría formado más o menos en 1903, con el arribo del señor Juan Nepomuceno, quien llegó a los morros. Por los mismos años llegó el señor José Ireno Rentería, abuelo del señor Antonio Rentería, junto a la señora Alejandría Rentería (Comunidad, 2020).

FOTOGRAFÍA 1. Vereda Bocas de Mayorquín



FUENTE: Equipo Ministerio del Interior, 2020.

- **La Comba:**

En la jornada de socialización, ajuste y validación en noviembre del 2021, la comunidad manifestó que el primer poblador fue un señor Fidelio Cuero. Después llegaron Demecio Cuero y Eugenio Salas. Esta era una comunidad de tránsito, donde la comunidad llegaba para realizar actividades de pesca, recolección de moluscos y corte de madera. Su nombre obedece a que cuando viajaban les tocaba salir bastante para poder ver el caserío.

En la historia de poblamiento del Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal, es importante mencionar el inicio del

FOTOGRAFÍA 2. Vereda La Comba



FUENTE: Equipo Ministerio del Interior, 2020.

proceso organizativo Mina Vieja, que se dio en el año 1985. Este hito es relevante para el Consejo Comunitario, porque según lo expresado por los líderes de la comunidad, fue el inicio de la lucha y organización de las comunidades en el reconocimiento como pueblo étnico objeto de derechos, y el trazado de la ruta política y administrativa del Consejo Comunitario.

También es relevante indicar que el relacionamiento político-administrativo y estructura organizativa del Consejo Comunitario ha sido marcado por el Proceso de Comunidades Negras, PCN, reconocido anteriormente como Organización de Comunidades Negras, OCN.

Referente al relacionamiento cultural, en los años 90 era más fuerte, ahora, después de la incursión del conflicto, disminuyó debido a los temores que la comunidad presenta por la presencia de actores armados en la zona, ocasionando limitaciones; un ejemplo marcado es la reducción de la participación en las fiestas de los otros territorios como Raposo y Cajambre, donde los habitantes de Mayorquín y Papayal participaban, enviando grupos representativos del Consejo.

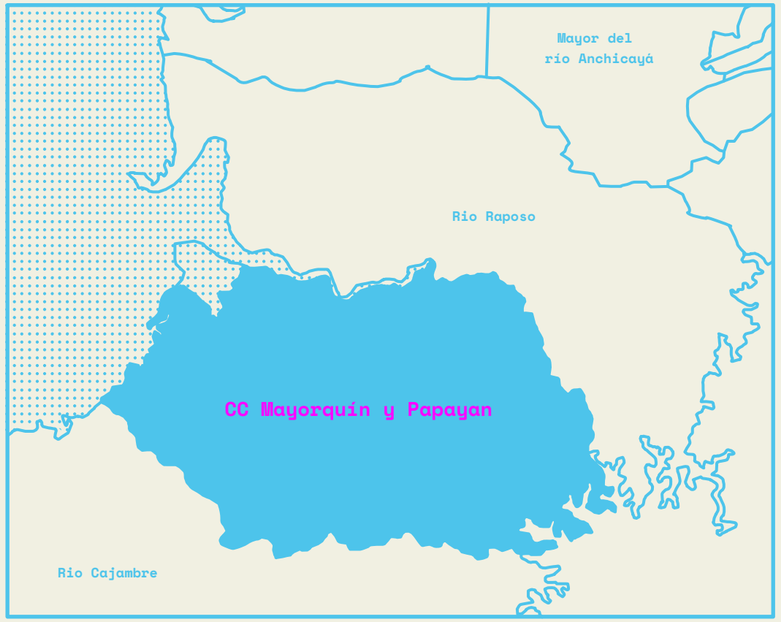


Situación jurídica del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal

El Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal hace parte de la zona rural de Distrito Especial de Buenaventura, la cual pertenece al Departamento del Valle del Cauca, ubicado en el Pacífico colombiano, que corresponde a la zona litoral junto a los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño. Comprende 9 veredas asentadas en el territorio reconocido como título colectivo a través de la resolución 2535 del 24 de noviembre de 1999, con diecinueve mil sesenta hectáreas (19.060 Ha) habitadas por los esclavizados y sus familias para conformar un territorio ancestral y colectivo.

Es importante mencionar que cuando se dio la titulación colectiva, este Consejo Comunitario estaba conformado por 7 veredas o comunidades (Calle Larga, Bocas de Mayorquín, Papayal, Isla Pelada, Secadero, La Comba y Cacao), posteriormente, debido a la dinámica económica y a la situación de desplazamiento vivida en el territorio, se conformaron las veredas de Papayal 2 y Lobo.

MAPA 2. Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal



FUENTE: https://mig.etnoterritorios.org/index.php/view/map/?repository=sig&project=Visor_etnoterritorios, 2020.

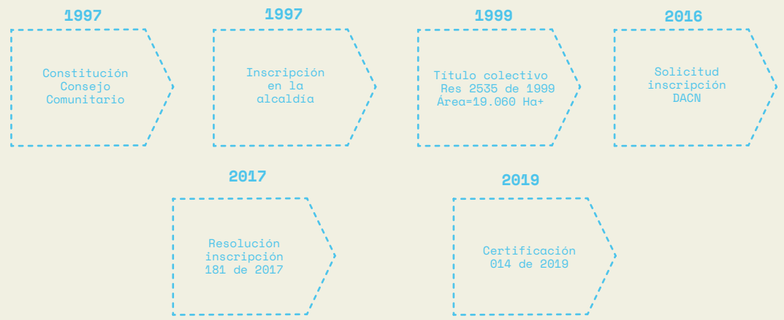
Anteriormente, las autoridades legítimas de la comunidad se encuentran conformada por las familias representativas, a través de los mayores, parteras, médicos tradicionales, inspector de policía, etc.

Es importante resaltar que, con el objetivo de poder tener participación en diferentes escenarios, las organizaciones comunitarias, antes del proceso de titulación, integraron el Proceso de Comunidades Negras o PCN - Palenque El Congal y crearon, además, las asociaciones a nivel local (por cuenca de río) para pasar a ser consejos comunitarios; una vez constituidos como tal, la mayoría de los consejos prescindieron de sus asociaciones campesinas, de negros y de afros. El Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal, por su parte, aún

tiene la pretensión de conservar la organización Mina Vieja, creada en 1985 para la estructuración de las políticas internas del Consejo Comunitario. Aunque la estructura de esta organización se ha debilitado con el paso de los años, la comunidad manifiesta que, por ser la madre del proceso organizativo del Consejo, la quieren revitalizar y conservar permanentemente, con la participación de los adultos mayores, en pro de la transferencia de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones y como medida de fortalecimiento constante del Consejo Comunitario.

De acuerdo con la información que reposa en los expedientes llevados por la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior, la línea de tiempo organizativa del Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal data de 1997 (ver gráfico 2).

GRÁFICO 2. Línea de tiempo organizativa del Consejo Comunitario del Río Mayorquín y Papayal



FUENTE: Elaboración equipo Ministerio del Interior, 15 de septiembre 2020.

El 6 de diciembre de 1997, este grupo de personas se constituyó legalmente como Consejo Comunitario de la cuenca del río Mayorquín y Papayal y fue reconocido por la Alcaldía de Buenaventura. Dos años después les fue titulado el territorio colectivo,

mediante la Resolución 2535 del 24 de noviembre de 1999, con diecinueve mil sesenta hectáreas (19.060 Ha) por el INCODER. Este se considera el reconocimiento formal por parte de las autoridades gubernamentales, dado que la comunidad ha estado asentada por siglos en las cuencas hidrográficas del pacífico vallecaucano.

A través de la petición radicada ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el año 2016, la señora Jhoana Gamboa Rentería, en calidad de Representante Legal del Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal, solicitó la inscripción de este en el Registro Único Nacional de Organizaciones y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, la cual fue otorgada mediante Resolución No. 181 del 30 de agosto de 2017.

En dicha resolución se designan como miembros de la Junta Directiva a las siguientes personas:

TABLA 3. Miembros de la junta Directiva del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal

NOMBRE	CARGO
Johana Gamboa Rentería	Representante Legal
Jimmy Valencia Rentería	Coordinador Zona Norte
Daniel Grueso	Coordinar Zona Sur
José Nieves Rentería	Coordinar General
Esnila Rentería	Secretaria
Gustavo Solís	Fiscal
Luis Enrique Gamboa	Tesorero

FUENTE. DACN, Resolución 181 del 30 de agosto de 2017.

Sin embargo, para la vigencia 2020 - 2023, la comunidad manifiesta que ya se llevó a cabo, en el año 2019, la asamblea de elección de la nueva Junta

Directiva, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, donde se eligió, como Representante Legal, al Señor Baldemir Cabezas Cuero y se nombraron las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva:

TABLA 4. Miembros de la junta Directiva del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal

NOMBRE	CARGO
Diocelino Caicedo Valencia	Tesorero
Héctor Fabio Gómez Cuama	Secretario
Walter Grueso	Coordinador General
Domingo Rentería	Coordinador Zona Norte
Jhoiner Casquete Cuero	Coordinador Zona Sur
Norvey Valencia Diaz	Coordinador Cultura y Turismo
José Luis Casquetes	Fiscal
Jhoana Gamboa Rentería	Presidente
Silvia Rentería Valencia	Vocal
Víctor Rentería	Vicepresidente

FUENTE. Jornada de trabajo Consejo Comunitario Mayorquín. Octubre, 2020

En las jornadas de trabajo de caracterización, estos miembros de la Junta Directiva manifestaron la importancia de atraer nuevamente la organización Mina Vieja a la vida comunitaria, con el fin de fortalecer la construcción de políticas dentro del territorio que permitan el desarrollo de toda la comunidad. Si bien, la organización no cuenta con una estructura jurídica como la tiene el Consejo Comunitario, es el órgano rector de política reconocido por la Junta Directiva a la hora de orientar y trazar el camino para las actividades de la comunidad. Es importante relacionar el accionar de los Comités Veredales, que son los encargados de coordinar las actividades en cada una de las



comunidades; las Juntas de los consejos comunitarios y la organización Mina Vieja coordinan con cada uno de estos comités.

La solicitud de titulación colectiva se realizó con el objetivo de tener toda la cuenca del río Mayorquín, en dicho proceso se tuvo dificultades con las entidades de la Dirección General Marítima y Portuaria, DIMAR, en la parte baja, quienes manifestaron que la zona del manglar les pertenecía, y en la parte alta, con Parques Nacionales Naturales por la presencia del Parque Nacional Natural Farallones de Cali. En cuanto a la parte del manglar, les fue dada una concesión para administrar por unos años este lugar y si cumplían con dicha misión les era adjudicada dicha parte, pero a la fecha no se ha cumplido con esa proposición.

Características socioeconómicas del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal

Población

De acuerdo con el censo de población del Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal, realizado en 1999 para la titulación colectiva, en las veredas que conformaban el Consejo se contaba con una población de 1.290 personas, distribuidas en 267 familias; para el año 2020 el censo reportado por la comunidad en la jornada de trabajo arrojó un total de 1.677 habitantes, distribuidos en 420 familias, asentados en las veredas de la siguiente manera:

TABLA 5. Población Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal

VEREDA	NÚMERO DE FAMILIAS	NÚMERO HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
BOCAS DE MAYORQUÍN	83	363	177	166
LOBO	29	134	78	55
CACAO	37	165	66	92
SECADERO	47	224	94	125
ISLA PELADA	7	44	20	24
PAPAYAL 1 y 2	123	520	243	260
LA COMBA	32	146	71	75
CALLE LARGA	62	81	39	42
TOTAL	**420**	**1.677**	**788**	**839**

FUENTE: Autocenso Mayorquín y Papayal, 2020.

De la distribución poblacional se puede evidenciar que la vereda Papayal 1 y 2 es la más poblada, con 520 habitantes, seguida por Bocas de Mayorquín con 363 habitantes; mientras que las menos pobladas son Isla Pelada con 44 habitantes y Calle larga con 81 habitantes. En el Consejo Comunitario la presencia de las mujeres es mayor que la de los hombres, con una representatividad de 839 mujeres comparada con 788 hombres, según la información reportada en el autocenso del Consejo Comunitario.

También es importante mencionar que, aunque el territorio del Consejo Comunitario de Mayorquín ha sufrido el embate del conflicto armado de Colombia y la población se ha tenido que desplazar en varias ocasiones, ha sido por el retorno al territorio como forma de resistencia e identidad étnica que se evidencia un aumento de la población cuando se compara el censo del proceso de titulación de 1999 con el autocenso reportado en el año 2020.

Vías de Comunicación

Para llegar al Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal desde Bogotá, se hace necesario realizar un viaje hasta la ciudad de Cali o Buenaventura vía aérea o terrestre, de ahí, se debe tomar una lancha por el mar Pacífico o por los esteros, recorrido que tiene una duración de dos horas aproximadamente, desde el puerto de Buenaventura hasta las veredas del río. El recorrido está sujeto a los niveles de la marea y el transporte no es constante.

Educación

En la cuenca de Mayorquín y Papayal se llevan a cabo dos formas de educación, una está relacionada con la educación convencional y la otra con la educación no formal. La educación convencional hace parte del diario vivir de Mayorquín, con cuatro programas que se trabajan desde la cosmovisión tradicional y algunos elementos de la convencional (Rentería, 2018).

TABLA 6. Cobertura de la Educación Institucional en el Territorio Ancestral del Río Mayorquín

PROGRAMAS	OBJETIVO	NÍVELES	CURRÍCULO	COBERTURA
Bachillerato en Bienestar Rural	Formar a los habitantes rurales para el desarrollo de sus comunidades	Impulsar los grados sexto y séptimo Práctica, grado octavo y noveno Bachiller, décimo y undécimo	Matemáticas Científicas (ciencias) Capacitación tecnológica Lecturas sobre la sociedad Servicios a la comunidad	31 estudiantes
Escuela Nueva	Programa educativo diseñado para la zona rural colombiana, en este río los maestros lo han integrado al modelo general, ante la ausencia de textos adecuados para su desarrollo	Preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto		297 estudiantes en todo el río
Alfabetización	Alfabetización de personas iletradas del río		Lecto-escritura y matemática básica	Secadero: 29 Calle Larga: 28

FUENTE. Rentería, 2018. Tomado de (CVC-PCN-WWF, 2004).

En la actualidad el territorio colectivo cuenta con la Institución educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, cuya sede principal se encuentra ubicada en la vereda Papayal 1 y cuenta con 6 sedes distribuidas de la siguiente manera:

TABLA 7. Sedes de Escuelas en el Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal

N°	VEREDA	SEDE
1	Cacao	San José del Palmar
2	Comba y Secadero	Santa Teresita
3	Papayal 2	Antonio Aragón
4	Bocas de Mayorquín	Francisco Cisnero
5	Lobo	San Jorge
6	Calle larga	La Milagrosa

FUENTE: Comunidad de Mayorquín, 2020

FOTOGRAFÍA 3. Institución educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro



FUENTE: Equipo Ministerio del Interior, 2020

En cuanto a la educación no formal, que corresponde a todo el proceso de aprendizaje y transmisión del conocimiento que los mayores realizan en la comunidad, en Mayorquín es de carácter oral, cotidiana, generalmente familiar y está asociada con la edad y el género de la persona que enseña y que aprende y con los temas relacionados con la sabiduría y expertísimo, propios de las actividades y prácticas productivas, sociales, rituales y políticas de la comunidad. Aunque este proceso se mantiene, la pérdida de identidad cultural y la incidencia de nuevos modelos de bienestar, centrados fundamentalmente en prototipos de afuera, la migración o vinculación de jóvenes al conflicto armado, ha debilitado profundamente el acervo cultural ancestral y las prácticas ligadas a los

conocimientos ancestrales. (Rentería, 2018) (CVC-PCN-WWF, 2004).

Al igual que las instituciones de gran parte del territorio de Buenaventura, las instituciones educativas ubicadas en las veredas de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal carecen de los parámetros necesarios para un buen ambiente escolar, los espacios son insuficientes para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales, etc. y los servicios sanitarios no están en correcto estado ni son funcionales.

Salud

El cuidado de la salud en el territorio ancestral del río Mayorquín, así como en el conjunto de comunidades del Pacífico, se hace a través de la medicina tradicional y de la atención convencional ofrecida por el Estado a través de los puestos de salud adscritos a la secretaria de salud municipal. En esta vereda existe un solo puesto de salud, con una promotora y no existe el servicio ofrecido de médico convencional. Por ello, las comunidades se trasladan hasta la cabecera municipal para la atención de enfermedades, y se apoyan en la medicina tradicional como recurso propio de la comunidad cuando no se cuenta con recursos para el traslado hasta Buenaventura. (Rentería, 2018)

De acuerdo con la información reportada por la comunidad en las jornadas de trabajo, en el territorio colectivo no hay puesto de salud en las veredas de Calle Larga, La Comba y Cacao. En las demás veredas existen puestos de salud, cuya estructura es básica y la atención se brinda a través de promotores, que son

personas de la misma comunidad que intercambian saberes tradicionales con conocimientos convenciones para el tratamiento de la salud básica, antes de que la persona asista a una atención más especializada en la cabecera municipal de Buenaventura. A continuación, se puede evidenciar el estado en el que se encuentra la estructura del puesto de salud de la vereda Bocas de Mayorquín, que se viene construyendo desde el año 2008.

FOTOGRAFÍA 4. Puesto de Salud Bocas de Mayorquín



FUENTE: Equipo Ministerio del Interior, 2020

Adicionalmente, el uso de la medicina tradicional proviene de conocimientos ancestrales trasmitidos de generación en generación, *"nutridos de la experimentación con las plantas que ofrece el medio, la cual se lleva a cabo bajo criterios que determinan la cualidad de las plantas y las características de la enfermedad"*. Así, por ejemplo, se determina si las plantas son frías o calientes y otro tanto se hace con las enfermedades. Las enfermedades calientes se combaten con plantas frías y viceversa. A este saber doméstico, vendría a

sumarse el que manejan los especialistas curanderos y parteras. (CVC-PCN-WWF, 2004)

En la Jornada de trabajo se pudo entrevistar al señor Willington Valencia Espinosa, curandero de la vereda Cacao, quien tiene 44 años y vive hace 25 años en la vereda, es descendiente de padres cajambreños y conocido popularmente como “Tito”. Willington manifiesta que desde niño se interesó por estas prácticas medicinales, el cuidado del cuerpo con hierbas tradiciones lo aprendió hace 18 años del señor Alejandro Casquete, quien le enseñó debido a su interés por aprender sobre el tema. Mediante las hierbas tradicionales se cura el mal de ojo, la anemia, el espanto, la picadura de culebra, enfermedades internas y externas, etc.

Así mismo, la comunidad manifiesta que la mayoría de las parteras, curanderos, comadronas y médicos ancestrales del territorio colectivo de Mayorquín y Papayal se han tenido que trasladar del territorio debido al conflicto y por miedo a que los grupos armados los utilicen como médicos Dicho comportamiento preocupa a la comunidad, porque se ha roto la cadena de transferencia de esta práctica cultural que por generaciones ocupaba un valor propio de este territorio.

Dinámica Productiva Agrícola de las Comunidades del Consejo Comunitario

De acuerdo con los resultados arrojados en el Censo Nacional Agropecuario de 2014, las actividades económicas de la comunidad rural de Buenaventura

se encuentran relacionadas con el aprovechamiento forestal, la pesca marina y fluvial y la agricultura como sustento diario de la población.

Teniendo en cuenta la estructura territorial establecida por la comunidad del Consejo Comunitario del Río Mayorquín y Papayal, el territorio no es ajeno a lo establecido por la institucionalidad en 2014, ya que en el Consejo Comunitario la economía está basada en la agricultura, corte de madera, pesca, minería artesanal, extracción de crustáceos, etc. Y también se llevan a cabo actividades como la elaboración de artesanías.

Por considerar que las prácticas productivas son en cierta forma iguales en todas las comunidades pertenecientes al Consejo Comunitario del Río Mayorquín y Papayal, es importante resaltar que al realizar el análisis de las dinámicas productivas se puede evidenciar un cambio significativo en el uso, aprovechamiento, métodos de producción, herramientas y actividades productivas, debido a los impactos que dejó la presencia del conflicto armado en la zona; por consiguiente en la Tabla N° 8 se detalla el antes y después del desplazamiento de las dinámicas productivas.

Esta tabla muestra que las actividades agropecuarias en el Consejo Comunitario del Río Mayorquín y Papayal se caracterizan por ser tradicionalmente extractivas y de autoconsumo; recursos como la madera, la piangua, el pescado, entre otros, se extraen sin que se agregue mayor valor al producto, lo mismo sucede con los principales productos agrícolas generados en las comunidades, los cuales no tienen excedentes para ser

TABLA 8. Dinámica de las Prácticas Productivas Antes y Después del Desplazamiento

PRACTICAS PRODUCTIVAS				
ACTIVIDADES	**ANTES DEL DESPLAZAMIENTO**		**DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO**	
	Método	**Herramientas**	**Actividades**	**Método y herramientas**
AGRÍCOLAS Coco, papa china, yuca, banano, primitivo, cachaco, papaya, zapallo, bacao, etc.	Socavando el terreno para luego sembrar. Individual, en asociación, colectiva, minga, mano cambiada, etc.	Machete, hacha, sierra, pala, palín, barretón, botas, etc.	Se sigue realizando de la misma manera que antes, pero con menor facilidad debido a la restricción en la movilidad	Machetes, hacha, sierra, pala, palín, barretón, botas, canoa, químicos para abonar las matas. Se trabaja por jornal.
PECUARIAS Cría de especies menores como gallinas, cerdos, patos, pavos, etc.	Cada familia tenía su gallinero y su criadero	Bebederos, corrales artesanales, etc.	Se siguen realizando, pero en menor cantidad y frecuencia, porque ahora se trae parte del alimento desde Buenaventura.	Bebederos, corrales artesanales, etc.
PESCA corvina, pargo, merluza, piangua, mero, aguja, crustáceos (piangua, camarones, munchillá), etc.	Se hacían faenas de noche, para lamparear y mirandear, como forma de pesca.	Maya, anzuelo, redes de atajar. Épocas de veda, de enero a marzo, para que se recupere la producción de peces.	Aún se realizan faenas de noche, pero con menor frecuencia que antes. Las distancias recorridas para la pesca han aumentado por la disminución de peces en la bahía y por el deterioro del manglar.	Maya, anzuelo, redes de atajar, trasmallo, catango, canasto para la recolección de piangua, etc.
EL PIANGÜEO Recolección de piangua	Se practicaba la estacionalidad para salir a ejercer la actividad, respetando las pujas y los quiebras. Jornadas de 6 a 7 a.m. (dependiendo de la distancia del raicero) hasta las 4 o 5 p.m.	La técnica que más se utiliza es la manual; se usa canasto, potrillo, canalete.	Se practica en cualquier día, independiente de las pujas o las quiebras. Jornadas desde las 6:00 o 7:00 a.m. (dependiendo de la distancia del raicero) hasta las 4:00 o 5:00 p.m.	Guantes, tiestero que lleva dentro un palito de sande para ahuyentar los zancudos, canastos, pantalones largos, botas, paño en la cabeza para protegerse del sol, un potrillo, canalete y, en ocasiones, la alimentación.
CACERÍA Guagua, armadillo, tatabro, guatín, zaino, venado, ratón, paletón, pava, tortuga	Cacerías nocturnas, Catango[6]	Escopeta, perros, trampas, lámparas de cacería	Aún se realiza la cacería para autoconsumo, aunque existen restricciones.	Escopeta, perros, trampas, lámparas de cacería
FORESTALES Madera, mangle, sande, otobo, machare, sajo, cedro, chachao, masaje, copa.	Trabajo comunitario.	Se sacaba la madera en troncos y se cortaba con hacha y serrucho de mano. Se extraía la leche del popa y el caucho con espuelón. Labranza de polín (madera cuadrada).	Se siguen realizando, pero en menor cantidad y frecuencia.	Ahora se utiliza la motosierra
MINERÍA Oro y platino	Era realizada sin el uso de químicos, a mano limpia y con batea como lo hacían sus antepasados	Batea.	Se realiza de la misma manera que antes.	Batea.

FUENTE: Equipo Ministerio del Interior, información suministrada en la jornada de trabajo de campo, **2020.**

6 Estructura que se realiza con Vena de caña brava que se va entrelazando y al final se les adiciona una cuerda como a las catangas y se utiliza para atrapar tortugas, definición dada por un representante de la comunidad en las jornadas de trabajo de campo realizadas del 18 al 21 de septiembre del 2020.

comercializados y se destinan al consumo local, como la papa china, el plátano, la yuca, el coco, etc. Algunos de los productos pesqueros son almacenados y trasladados hasta la cabecera municipal para su comercialización a baja escala.

En estas comunidades una de las actividades económicas más importantes es desarrollada por las mujeres y consiste en la recolección de piangua, llamada piangüeo, la cual se realiza en los raiceros (manglares). En la vereda de Papayal los grupos de concheras están compuestos por mujeres adultas, jóvenes y niñas que mantienen estrechas relaciones de consanguinidad y de afinidad. En las comunidades de Papayal, Cacao y Mayorquín se realiza “el piangüeo tradicional” teniendo en cuenta que la mayor producción de la actividad está dirigida más a la venta que al autoconsumo (Rentería, 2018).

El piangüeo se realiza en puja y, en dependencia del crecimiento de “las aguas”, puede ir en jornadas de 6:00 o 7:00 a.m. (dependiendo de la distancia del raicero) hasta las 4:00 o 5:00 p.m. Se ha perdido la práctica de la estacionalidad para salir a ejercer la actividad, ya que ahora se practica en cualquier día, independiente de las pujas o las quiebras. Tampoco hay rotación entre los raiceros. La técnica que más se utiliza es la manual, y en algunos casos, con guante para evitar que la raíz dañe las manos (Rentería, 2018).

Las herramientas que se necesitan en el proceso de captura son: un tiestero que lleva dentro un palito de sande para ahuyentar los zancudos, canastos para echar la piangua, pantalones largos, botas, paño en la cabeza para protegerse del sol, guantes, un potrillo, canalete y en ocasiones, la alimentación.

Actualmente, se capturan todo tipo de tallas, las más grandes y los machos se comercializan a intermediarios procedentes de países vecinos, las pequeñas son llevadas a Buenaventura y las que, por su tamaño no son vendidas, se utilizan para la alimentación familiar (Rentería, 2018).

FOTOGRAFÍA 5. Herramientas Necesarias para el Piangüeo en el Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal

Desplazamiento en potrillo hacia los raiceros



Matrona pianguando



FUENTE. Rentería, 2018

Elaboración de canalete, para dirigir el potrillo



Potrillos Vereda La Comba



FUENTE: Equipo Ministerio del Interior, 2020.

Debido a la dinámica del desplazamiento forzado, las prácticas productivas han mermado en el Consejo Comunitario, ya que no se realizan por el temor que tienen las comunidades a movilizarse a algunas zonas del territorio colectivo donde se presume la presencia de actores armados que puedan atentar contra su integridad física y psicológica.

El piangüeo y la pesca son las actividades económicas donde más se realizan trabajos

comunitarios, pues, se llevan a cabo en jornadas donde la gente se organiza convocando grupos, ya sea de mujeres o de hombres, para su desarrollo. Adicionalmente, la minería se realiza en cuadrillas de barequeo y se convocan migas para la limpieza de los esteros.

En el territorio contaban con una pesquera ubicada en Bocas de Mayorquín, en la cual se almacenaba los productos pesqueros obtenidos por la comunidad, para luego transportarlo y comercializarlos en Buenaventura, sin embargo, esta infraestructura fue cerrada por los malos manejos administrativos.

En cuanto al aprovechamiento forestal, se señala que anteriormente, en Mayorquín se realizaba la extracción de leche de popa y caucho con espuelón, además de la labranza de polín (madera cuadrada) de varias especies maderables. El corte de trozas de madera se daba en los años 70, lo que provocó la conformación de 3 aserríos en el territorio, uno en la vereda de Papayal y dos en Bocas de Mayorquín; pero, la comunidad manifiesta que ya no queda nada, ya que, a raíz del conflicto, la presencia de actores armados, la escasez de madera y la mala administración, estos fueron desapareciendo, generando desempleo en el territorio (Ver Tabla 9).

TABLA 9. Aserríos Antes y Después del Conflicto Armado

COMUNIDAD	ANTES	HOY
Papayal	X	
Bocas de Mayorquín	X	

FUENTE: Equipo Ministerio del Interior, información suministrada en la jornada de trabajo de campo. 2020.

De los 3 aserríos que existían en el territorio colectivo de Mayorquín, dos pertenecían a los nietos del señor Eustaquio Cuero, uno de los primeros pobladores de la comunidad de Bocas de Mayorquín.
Por otro lado, la minería era y es realizada sin el uso de químicos, a mano limpia y con batea, como lo hacían sus antepasados.

Cultura

Las relaciones socioculturales de las comunidades negras del pacífico están dadas en el sentido de la participación comunitaria para lograr el bienestar personal, familiar y comunitario. Esto aplica, tanto en la manera como se organizan para desarrollar las prácticas cotidianas, en las actividades de agricultura, caza, pesca y corte de madera; así como, en los rituales asociados a la vida y al afrontamiento de la muerte, en las festividades y ceremonias, en los cuidados de la salud corporal y emocional, en las actividades de enseñanza-aprendizaje, en el ejercicio de la autoridad de los mayores y en las decisiones para la vida en comunidad (CVC et al., S.F.).

Como se expresa en las características generales del Distrito de Buenaventura y siendo el Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal parte de él, la cultural de este territorio colectivo está enmarcada en diferentes expresiones culturales.

Entre los años 1985 y 2000, las prácticas culturales más marcadas en el Consejo Comunitario del Río Mayorquín y Papayal estaban relacionadas con la celebración de la vida y el afrontamiento de la muerte, estas prácticas permitían a la comunidad transferir los conocimientos tradicionales propios de



las comunidades afros de generación en generación. Aunque la práctica de estas y otras actividades ya no se realiza con la misma frecuencia de antes debido, principalmente, a las consecuencias que ha dejado el conflicto y a la entrada al territorio de diferentes distractores como la tecnología; es importante mencionar las expresiones culturales identificadas en las jornadas de trabajo realizadas en el territorio de Mayorquín y Papayal.

- **Celebraciones:**

En cuanto a lo manifestado por la comunidad, en los talleres de validación e indagación, culturalmente, en el Consejo Comunitario del Río Mayorquín y Papayal se celebraban los nacimientos, los bautizos, el día de la Virgen del Carmen, el 16 de julio, el día de La Santa Cruz el 3 de mayo, la Semana Santa, entre otras: (ver tabla 19)

En cuanto a los nacimientos, anteriormente se reunían esperando que el niño o niña naciera, y cuando esto sucedía, se realizaban de 4 a 5 disparos si era una niña y más de 5 disparos si era un varón, además, se compartía bebedizo o curao con los que visitaban la casa del recién nacido. Si el niño o niña nacía muerto, se realizaba un único disparo.

Se amamantaba a los bebes con leche materna porque se consideraba limpia y precisa para los niños, considerándose la mejor forma de brindar defensas a los recién nacidos. Las mujeres eran atendidas por las comadronas o parteras durante el embarazo y el parto, una vez daban a luz se les daban bebedizos y curaciones para sanar y recuperar la figura del cuerpo después de tener al niño o niña.

TABLA 10. Celebraciones Antes del Conflicto Armado Consejo Comunitario Mayorquín y Papayal

CELEBRACIÓN	IMPORTANCIA
Nacimiento	Se le da la bienvenida a un nuevo miembro de la comunidad, denota mucha importancia porque garantiza la continuidad de las expresiones ancestrales y culturales del colectivo étnico.
Bautizos	Estos se realizan cuando va el sacerdote, en el caso de los católicos, de la vereda y celebra la entrada de la persona a la iglesia. Los cristianos que viven en la vereda celebran el mismo rito con la presencia del pastor.
Semana Santa	Se relaciona con la conmemoración de la muerte y resurrección del señor Jesucristo. Esta fecha sirve de reencuentro de las familias que han salido del territorio.
La Santa Cruz	Esta fiesta marca el aumento de la captura de cangrejo en la zona de manglar.
Virgen el Carmen	Esta fiesta cobra importancia en esta comunidad, puesto que, en esta fecha, buena parte de las familias católicas se trasladan a la vereda de Punta Bonita a celebrar la fiesta de la virgen, además, para los pescadores, ella es la protectora en alta mar.
Todos los santos	Para los catequistas de la vereda este día se recuerda a todos los santos y es la preparación para el día de todas las ánimas.
Todas las animas	Esta fiesta permite recordar a todos los muertos de la vereda y que hoy son ánimas, por las cuales se ora para que no caigan en pena y salgan del purgatorio.
Domingo	Este es un día de encuentro donde los católicos celebran el culto, el cual es celebrado por el catequista. Los cristianos celebran su culto, el cual es precedido por el hermano delegado por el pastor para esta celebración. También cabe resaltar que es un día de fiesta en la comunidad, donde algunos se dedican a tomar en los bailaderos de la vereda.

FUENTE. Rentería, 2018

En las celebraciones religiosas, como el Día de la Virgen del Carmen y el Día de La Santa Cruz, se realizaban valsadas donde se desplazaban al interior del Consejo Comunitario. Para las celebraciones en general también se compartían cuentos, trovas, arrullos, cánticos y bailes tradicionales, acompañados por instrumentos típicos de la comunidad como los cununos, guitarras, bongos, guasas, etc.

Las comunidades consideran estas fiestas como espacios propios, algunas para ayudar a resolver conflictos y otras para fortalecer pautas de crianzas, contribuir a la unidad familiar y caminar la palabra (diálogo, conversa, el compartir).

- **Afrontamiento de la Muerte:**

Antes del 2009, cuando fallecía un miembro de la comunidad, se acompañaba a la familia por una semana, se elaboraba el ataúd con maderas de la zona, como el chachajo o laurel, árbol que se aserraba y reservaba en el soberado de la casa como insumo para la construcción del ataúd. También se realizaba el levantamiento de la tumba y/o última noche liberando el alma del difunto con el "maunifico creo" y se ponía debajo del ataúd un vaso de agua bajo la creencia de que si al difunto le daba sed pudiera tomar agua y su tránsito de la vida a la muerte fuera más llevadero. En la actualidad, los ataúdes son llevados desde Buenaventura y el acompañamiento a los familiares es reducido, comparado con el que se realizaba anteriormente.

Dentro de las prácticas de afrontamiento de la muerte, en la comunidad Mayorquín y Papayal se identifican:

TABLA 11. Afrontamiento de la Muerte Antes del Conflicto Armado Consejo Comunitario Mayorquín y Papayal

PRÁCTICAS RELIGIOSAS ASOCIADAS A RITOS FÚNEBRES	IMPORTANCIA
Velorio	En este encuentro se celebra la fiesta de la muerte, el paso de esta vida a la otra, por ello se canta y se reza para preparar el camino del difunto a los cielos.
Velorio de muerte ausente	Esta ha cobrado importancia en la comunidad dado el aumento del flagelo de las desapariciones, ya sea por grupos al margen de la ley o por los viajes que realizan algunos miembros de la comunidad en busca de mejor calidad de vida y terminan muertos en fronteras o esteros de otros países.
Última noche	Es la preparación de la despedida final del cuerpo, la cual no finaliza en el entierro sino en la última noche. En esta, se canta, se reza y se levanta la tumba, lo que significa el despido del alma de esta vida hacia la eternidad. Dicho momento es mucho más triste que el propio entierro ya que el alma sale de donde ella vivió y compartió por mucho tiempo.
Cabo de año	En este espacio se conmemora el tiempo de ausencia del difunto, es parecida a una última noche.

PRÁCTICAS RELIGIOSAS ASOCIADAS A RITOS FÚNEBRES	IMPORTANCIA
Chigüalo	Celebración de la muerte de un niño donde él mismo es un ángel que prepara el camino de los participantes, especialmente de los padrinos. Aquí se canta y se baila; este baile lo inician los padrinos del niño fallecido y se hace con el niño en señal de que se abre la puerta del cielo. Este evento, a diferencia de la muerte de un adulto, finaliza en el entierro, el cual se hace a ritmo de bombos, cununos y guasa. Hasta la edad de 8 años se realizan los chigualos para los niños que fallecen en la comunidad.

FUENTE. Rentería, 2018

En la actualidad, la comunidad manifiesta que se han perdido los valores y el sentir de acompañar a las familias cuando fallece algún integrante de la comunidad, en este sentido, las prácticas tradicionales de afrontamiento de la muerte son menos concurridas y están tendiendo a desaparecer, para convertirse en prácticas comunes y obligatorias.

- **Alimentación, Cuidado del Cuerpo y Curación de la Enfermedad:**

Las comidas tradicionales en Mayorquín y Papayal se basaban en la preparación del sancocho de ñato, sancocho de pelada, sudado de canchimalo, sangara, piacuil, piangua, etc., estas preparaciones se realizaban con las hierbas de azotea como el cilantro, el orégano, la cebolla campesina, el ajo, etc.

FOTOGRAFÍA 6. Comidas típicas Consejo Comunitario de Mayorquin y Papayal



FUENTE. Equipo Ministerio del Interior, 2020

También se preparan dulces de papaya viche, cocadas, cucas, birimbí, casabe de maíz (con maíz molido), arroz con dulce de coco, canela y panela, y envueltos de maíz y envueltos de chigua (mazorca, se despepita, se añeja, se muele y se preparan los envueltos); estos son preparados para la venta al interior de las veredas, y en las fiestas y celebraciones. Las mujeres preparan las comidas, aunque los hombres también saben prepararlos. Los dulces de doña Nieves son los más reconocidos en la vereda Cacao, manifiesta uno de los integrantes de la comunidad.

En lo relacionado con el cuidado del cuerpo y curación de la enfermedad, las comunidades rurales de Buenaventura evitaban consumir productos que no se produjeran en el territorio, pero, desde finales de los años 70, se dejaron de usar solo condimentos naturales y propios, para empezar a utilizar insumos traídos desde la cabecera municipal.

Además, la medicina tradicional a través de hierbas permitía aumentar las defensas en la población para enfrentar las enfermedades, en esta práctica ancestral se utilizaban hierbas de azotea que también servían para la preparación de comidas, como: el cilantro, el poleo, la cebolla junca, la albahaca, entre otras. También, se utilizaban hierbas que se recogían en las montañas de acuerdo con la estación de la luna, con las cuales, se preparaban sobijos, baños, rituales, secretos, botellas curadas, etc.

Como lo manifiesta don “Tito”, las hierbas ancestrales permiten curar el cuerpo y es una práctica que se aprende por trasmisión de conocimientos de voz a voz.

En la práctica de la medicina tradicional se puede diagnosticar el tipo de enfermedad de la persona a través de la evaluación del pulso y/o de la toma de un bebedizo de hierba vencedora, que hace que la persona vomite y esto facilita reconocer el tipo de enfermedad.

Generalmente, el médico tradicional puede curar enfermedades como el mal de ojo, la anemia, el espanto, la picadura de culebra, enfermedades internas, etc., adicionalmente, a las mujeres se les tratan enfermedades como dolor bajito y pasmo; se ha descubierto que las mujeres que presentan estos malestares tienden a sufrir de presión alta.

Para lograr curar las enfermedades, el médico tradicional debe conocer el tipo de hierba específica para cada enfermedad, en este sentido, de la entrevista realizada a uno de los médicos tradicionales que habitan en el Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal se pudo rescatar la siguiente clasificación de hierbas para el tratamiento de enfermedades. (ver tabla 12)

Las hierbas se recogen en la casa, aquellas que se pueden sembrar en patios y azoteas, mientras que las silvestres se recogen en montaña. Estas últimas son recogidas en la montaña denominada “querrecito”. Es importante indicar que durante luna llena no se pueden recoger plantas, ya que no funcionan para los remedios *“porque están flojas y no funcionan”.*

También existen hierbas para el tratamiento y limpieza de las energías del cuerpo y de las casas, como el Narciso negro, que sirve para la protección de la casa, se siembra en cada esquina de esta, dos por el lado de la sala y dos por la cocina, para que no entren malas energías.

TABLA 12. Tipos de Hierbas Usadas en la Medicina Tradicional Consejo Comunitario Mayorquín y Papayal

TIPO	HIERBA	ENFERMEDAD TRATADA
Hierbas dulces	Venturosa	Anemia, mareo, gastritis, diurética, etc. Se siembra en los patios y azoteas
	Hierba buena	Fiebre, dolor de cabeza, gastritis, presión arterial. También aclara la vista.
	Albahaquilla	Asma, dolor de estómago, para refrescar el cuerpo y para enfermedades venéreas.
	Poleo	También es una hierba caliente. Sirve para baño, dolor de cabeza (se venda la cabeza), mal de ojo, tos (cocido en el sereno y se le da la primera toma al otro día), flemas (se tuestan las hojas, se muelen, se echa el polvo en agua hervida, se le pone un puntico de dulce y se da a tomar por ocho días).
	Almarante	Sirve para el espanto: se muele bien molida, se le echa aguardiente, vinagre y se le sobija por 4 días.
	Peorrea	Se amasa, se le da la toma a la mujer por 4 días para tratar las hemorragias.
	Palmacristo	Para tratar la migraña: se machacan las hojas y se pone en una venda en la cabeza.
	Albahaca	Para el mal de ojo: con albahaca, se muele, viche, y se sobija por 4 días, el afrecho se seca y se pone en sahumerio para que no lo ojeen más, se pasa por braza, con estopa de coco y se pasa al niño por el humo, para sellar la curación y que no lo vuelvan a ojear.
Hierbas amargas	Doña Juana	Sirve para los brotes: se muele, se le aplica en cruz, se soba el cuerpo por 3 días
	Sauco	Sirve para tratar el hígado: se cocina bien, se deja en sereno, en la siguiente mañana se realizan 2 tomas y con eso se mejora el hígado.
	Hierbabuena	Conocida como hierba mala, sirve para el dolor de cabeza y baño de la casa: se hierbe y se lava la casa por 9 días.
	Pojito	Sirve para la picadura de culebra (culebra de agua, pudridora, rosca de tabaco, etc.): Se muele, se le aplica sal y se le pone el emplasto. A los cuatro días ya sana la herida.
	Galve macho	Sirve como purgante: se cocina, se deja en el sereno, en la siguiente mañana se aplica sal de fruta y se toma la porción. También sirve para infección, para limpiar la casa (se cocina y se lava la casa por 4 días).
	Amargo Andrés	Purgante, anemia, control de la presión arterial, proteger el cuerpo: se hace baño por 4 días.
	Narciso negro	Para curar la viruela: se cocina, se sacan las hojas, se muelen, se pone alcohol y se aplica en el cuerpo por 5 días.
	Hierba de chivo	Sirve para el mal aire: se sacude la ramita en el cuerpo o se cocina y se toma en agua por 4 días.

FUENTE. Equipo Ministerio del Interior, 2020.

El cuidado de la mujer es realizado por las parteras y/o curanderas, por ejemplo, en la vereda Cacao todavía habita la partera Ermelina Núñez, quien se encarga de atender a las mujeres durante el embarazo y el parto. Sin embargo, el médico tradicional entrevistado, manifiesta que él también ha tratado a muchas mujeres de la comunidad.

Para ello, ha utilizado hierbas como el Calambombo (hierba dulce), que se cocina y se toma en bebedizo y en guarapillo para el pasmo; la Nacedera, que se utiliza para preparar tomas que se le suministran durante 4 días a la mujer para evitar el pasmo; y el Yasmande que se amasa en un platón de agua, se pone al sol por 4 días y diario se realiza el baño para quitar el pasmo después del parto; entre otras plantas.

También se pueden hacer remedios para el tratamiento de la fertilidad, por ejemplo, para tener hijos se puede preparar guarapillo con hierbas como botoncillo, doña Juana, albahaquilla, poleo, botoncillo hembra, cogoyo de guayabo, barrejón, yasmande, hortiga, etc., que se cocinan y se guaran en un galón, y se debe tomar 3 litros para que le haga provecho, en horas de la mañana.

Este médico tradicional realiza las curaciones solo con las plantas, pues de esta forma le enseñó el señor Alejandro Casquete, además manifiesta que la juventud no está interesada en aprender, entonces no tiene a quien trasmitirle dicho conocimiento. Los conocimientos son netamente orales y las nuevas juventudes no se interesan por indagar y/o aprender estas ancestralidades.

Finalmente, se pueden resumir las prácticas medicinales en Mayorquín y Papayal de la siguiente manera:

TABLA 13. Prácticas Medicinales Tradicionales antes del Conflicto Armado Consejo Comunitario Mayorquín y Papayal

Prácticas Medicinales Tradicionales	Importancia
Curanderos (a)	Se encargan de curar enfermedades del cuerpo con hierbas. Las enfermedades más comunes por las cuales son consultados son: tabardillo (es una enfermedad que consiste en altas fiebres y dolor de cabeza), el hígado y malestares en general por deficiencia.
Parteras	Durante el proceso del embarazo y el parto, las parteras siguen teniendo un lugar importante y reconocimiento en la comunidad. La mayoría de las parteras son mujeres mayores, hoy se quiere que este oficio sea aprendido por las jóvenes para mantener esta práctica. Durante este proceso, ellas se encargan del control del embarazo, la atención de los partos y el cuidado de la madre y el recién-nacido durante la dieta.
Yerbatero (a)	Es la categoría más elevada dentro de los maestros de la medicina tradicional, son personas que manejan varios de los niveles del saber médico. Estos se encargan de las siguientes enfermedades: realizan vistas para saber si existe algún maleficio, picaduras de culebra, entre otras.

FUENTE. Rentería, 2018

- **Pautas y Prácticas de Crianza y Educación:**

Entre 1985 y 2009 en Mayorquín y Papayal se escuchaba, respetaba y hacía caso a la palabra de los mayores de la comunidad. El valor de la palabra de los mayores era muy importante, sobre todo cuando se estaba en fiestas, ya que servían de fundamento de seguridad y transmisión de valores.

Las familias se componían de padres, hijos, padrinos, etc., los niños eran encargados con los vecinos cuando los padres salían a trabajar o viajaban, existía confianza en los vecinos y más en los padrinos. Anteriormente, los mayores podían regañar o corregir a los menores, inclusive los vecinos de otras veredas cumplían un papel importante en la crianza de los niños cuando estos se desplazaban a las veredas vecinas.

Los niños eran castigados por meterse en las conversaciones de los mayores y cuando peleaban, entonces preferían no decirles a sus padres que habían peleado para que no los reprendieran.

Adicionalmente, los lazos de compadrazgos eran de suma importancia en la crianza de los niños, ya que los padrinos eran los segundos padres para los niños; sin embargo, estos lazos se han ido perdiendo con los años debido a la misma incertidumbre y miedo provocado por la presencia de grupos ilegales en el territorio colectivo y a la creciente intolerancia entre los integrantes de la comunidad que en algunas ocasiones genera conflictos entre vecinos por intervenir en asuntos de sus conocidos.

- **Descanso y Juego:**

Los habitantes del Consejo Comunitario de Mayorquín manifiestan que, dentro de las prácticas de descanso y juego realizadas en el territorio antes de la llegada del conflicto armado, estaban las fiestas tradicionales y religiosas, como la Semana Santa, y días festivos como el domingo, donde se dedicaban a descansar, atender las cosas de la casa y compartir con la familia. También se realizaban juegos tradicionales como el yermis, la rayuela, el ponchado, las rondas, el arrancayuca, la lleva, el tin tin corre corre, etc., y se jugaba fútbol entre veredas e incluso entre Ríos.

FOTOGRAFÍA 7. Niños Jugando en la Comunidad de La Comba



FUENTE: Equipo del Ministerio del Interior, 2020.

- **Resolución De Conflictos:**

La dinámica organizacional y el manejo del conflicto en el Consejo Comunitario de Mayorquín, antes del conflicto armado, estaba coordinada por los adultos mayores o ancianos de la comunidad, quienes eran requeridos cada vez que se presentaban conflictos internos entre integrantes de la comunidad o visitantes; adicionalmente, se acudía al apoyo del inspector de policía para que se pudiera mediar en las situaciones de mayor incidencia donde los mayores no lograban la disolución del problema.

Una vez se constituyó el Consejo Comunitario, este se configuró como mediador en la resolución de conflictos, donde la Junta Directiva y los Comités Veredales, a través de los coordinadores zonales, identifican las situaciones y actúan en caso de presentarse problemas internos. También se cuenta con la figura del Representante Legal, como mediador ante la eventual aparición de conflictos externos que afecten directa o indirectamente a los integrantes del Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal.

Las autoridades que existían y aún existen en el Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal, para la mediación y resolución de conflictos son:

- Organización de mayores
- Organización de Mina Vieja
- Inspector de Policía
- Junta de Consejo Comunitario

En cuanto a la discriminación, la comunidad reconoce que en el territorio no vivieron este flagelo, sin embargo, cuando salían a la cabecera municipal eran denominados bajo palabras que hacían alusión a



su origen veredal. Y la acción de resistencias que predominó durante el conflicto armado fue el arraigo de los líderes de la comunidad al territorio, para defender la propiedad colectiva que ya habían ganado mediante la titulación colectiva.

Situación fáctica y dinámicas del conflicto armado

Dinámica del Conflicto Armado en el Departamento del Valle del Cauca

La Gobernación del Valle del Cauca divide el departamento en cinco subregiones, la mayor concentración de municipios se encuentra en las regiones del norte, centro y sur del departamento. Dicha división responde a las particularidades culturales, sociopolíticas e históricas de cada subregión (Observatorio de Derechos Humanos y DIH, s.f), sin embargo, como consecuencia del conflicto armado, de la presencia de actores armados y de los carteles del narcotráfico, se han consolidado nuevas distribuciones socio territoriales que han roto el tejido comunitario (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

A finales de los años setenta, inicia la presencia de los movimientos guerrilleros en el departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, los primeros grupos en consolidarse fueron el ELN y las Farc-EP, ubicándose en la parte alta del departamento. Posteriormente, haría presencia el M-19 en las zonas periurbanas, dada la condición de su estructura (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Las acciones de los grupos guerrilleros tuvieron como principales objetivos a la fuerza pública, los gamonales y políticos tradicionales.

Los índices de violencia en el departamento aumentaron, como resultado de los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros y los carteles del narcotráfico por el control de algunos municipios estratégicos para el desarrollo de negocios ilícitos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Durante este periodo, se dieron fuertes escaladas en el número de víctimas de desplazamiento forzado y de despojo. Este escenario propició la llegada de las AUC y del Bloque Calima al Valle del Cauca, entre el año de 1999 y el año 2000 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Con la desmovilización de la guerrilla del M-19, el 18 de marzo de 1990, las Farc-EP logran consolidarse en todo el departamento, haciendo presencia con los frentes Cuarenta y siete, “Aurelio Rodríguez”, Sexto, Treinta y con el Frente Urbano Manuel Cepeda. Así mismo, logran desplegar las columnas Alfonso Cortés y Alirio Torres. Por su parte, el ELN continúa haciendo presencia en el norte y sur del departamento, con los Frentes Luis Cárdenas y José Becerra, respectivamente (Observatorio de Derechos Humanos y DIH, s.f).

Los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros y paramilitares, auspiciados en buena medida por los carteles del narcotráfico dejaron cientos de víctimas del despojo, desplazamiento forzado, confinamiento, asesinato, amenazas, entre otros. En particular, las organizaciones campesinas y de base que se oponían a la acumulación y al despojo

de tierras por parte de los carteles, fueron victimizadas y perseguidas con especial crueldad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014), dichas acciones tendrían como principal actor armado a los grupos paramilitares (Núñez, 2008).

El periodo de mayor violencia en el departamento se daría a partir de 1999 con la consolidación de los grupos paramilitares, quienes serían determinantes en la reconfiguración territorial, económica, política y cultural de la que fue objeto el departamento. Los enfrentamientos entre los grupos paramilitares y las guerrillas alcanzarían su pico más alto de violencia entre el año 2000 y el año 2002, aumentando los hechos y víctimas del conflicto armado de forma acelerada. Por el debilitamiento de sus estructuras, los grupos guerrilleros, en especial de las Farc-EP, se vieron obligados a movilizarse de nuevo a las zonas montañosas del departamento, algunas de ellas en inmediaciones a la ciudad de Cali (Núñez & Gaitán, 2010). Con la consolidación en el territorio, los grupos paramilitares lograron impulsar agendas políticas y económicas afines a sus intereses, en particular, hacia la consolidación de modelos latifundistas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Posteriormente, con la desmovilización de las AUC, los índices de violencia en el marco del conflicto armado se redujeron de forma considerable (FIP, 2014). Sin embargo, la estructura de control territorial no logró ser transformada radicalmente, dado que se produjo la irrupción de nuevas expresiones del paramilitarismo dedicadas al negocio del narcotráfico en ciudades como Cali y Buenaventura (FIP, 2014).

En efecto, la disputa por rutas del narcotráfico y por el control de los cultivos ilícitos, ha escalado los índices de violencia en los años 2007, 2010, 2012 y 2014 (FIP, 2014).

De acuerdo con las cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en el departamento del Valle del Cauca, 694,832 personas han declarado ser víctimas del conflicto armado; siendo el desplazamiento forzado el hecho victimizante más prevalente en este ente territorial, como se puede evidenciar a continuación:

Víctimas por Hechos Victimizantes Departamento Valle del Cauca - Fecha de corte 31 -08-2020

HECHO VICTIMIZANTE	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	3,983	3,129	5,113	4,639	4,062
Amenaza	41,170	44,190	44,220	43,570	43,440
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1,647	2,347	2,588	2,564	1,703
Desaparición forzada	8,767	9,220	7,987	6,930	9,075
Desplazamiento forzado	469,955	562,462	480,252	429,780	521,092
Homicidio	64,746	61,999	54,784	47,558	67,523
Minas Antipersona, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	309	415	492	456	312
Secuestro	1,214	766	1,148	884	1,229
Tortura	334	434	430	409	339
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	255	472	462	443	257
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	1,619	0	1,742	1,708	1,749
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	9,159	6,823	8,294	8,076	9,412
Lesiones Personales Físicas	572	714	796	766	576
Lesiones Personales Psicológicas	498	710	844	804	498
Confinamiento	1,151	1,151	1,683	1,674	1,173
Sin información	6	0	182	160	6
Total	**605,385**	**694,832**	**611,017**	**550,421**	**662,446**

Dinámica del Conflicto en el Distrito de Buenaventura

El Distrito de Buenaventura ha sido el epicentro de la acción de diferentes grupos armados, con el objetivo de tener el control del principal puerto de Colombia. El primer grupo en hacer presencia fue las Farc-EP. Sin embargo, y respondiendo a las particularidades de Buenaventura, las Farc- EP durante sus primeros años de presencia, no hicieron un despliegue militar importante, pues su estrategia consistió en cooptar la base social para hacerse al control del territorio (CNMH, 2015).

La escalada de la violencia en Buenaventura se dio con la llegada del Bloque Calima, el 11 de mayo de 2000. La acción armada de los paramilitares, bajo el mando de alias HH, dejó alrededor de 3 masacres entre los años 2000 y 2002 (CNMH, 2015). Como consecuencia de estos hechos, los grupos paramilitares lograron hacerse al control de Buenaventura.

La dinámica de la violencia en el Pacífico colombiano y, específicamente, en los territorios de Buenaventura, vino incrementando su accionar por el fortalecimiento del narcotráfico y los cultivos de coca, cultivos que, según el informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2009), se concentran en dos sectores, por un lado, sobre los ríos Cajambre, Yurumanguí, Raposo y, en general, sobre todo el litoral pacífico vallecaucano; y, por otro lado, en el piedemonte y sobre el eje de la antigua vía al mar Dagua - Buenaventura.

De acuerdo con las cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), están registrados en el municipio de Buenaventura, 360.361 eventos de hechos victimizantes, siendo el desplazamiento forzado el de mayor repetición con un reporte de 321.739 víctimas.

La dinámica del desplazamiento en Buenaventura se inicia entre los años 1996 y 1997, al interior del municipio, en Anchicayá y la Vereda San José, y desde el Urabá antioqueño y chocoano, como consecuencia del recrudecimiento del conflicto en estas zonas. A finales del año 1998, se presentan en el municipio enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y las Fuerzas Militares en el río Raposo, generando un desplazamiento masivo hacia el casco urbano de Buenaventura. (Gobernación del Valle del Cauca, 2004)

En 1999 ocurren nuevos enfrentamientos entre las Fuerzas Militares y la Guerrilla, en la vereda Sabaletas, generando un nuevo desplazamiento masivo, que, en conjunto con otro de familias provenientes de Juradó, Chocó, marcan el inicio de la atención humanitaria en la ciudad.

Aunque la presencia de las Autodefensas en el Valle del Cauca se empieza a manifestar en 1999 cuando incursionan al centro del departamento desatando una ola de muertes, es sólo hasta el año 2000, cuando su accionar empieza a tener serias repercusiones en la región pacífica[7] , con acciones puntuales en el Corregimiento No.8 (Campo Hermoso, Sabaletas, Agua Clara, San Marcos, Guaimía, Limones, Potedó y Llano Bajo) y en la carretera Cabal Pombo

7 Cit. Arias, Diego, Ríos John Jairo et al, 2003.

(Catanga, Bendiciones, Triana, Los Tubos, Zaragoza y Cisneros), hechos que generan el desplazamiento de 3.207 personas y dejan un saldo de cuatro masacres, produciendo la muerte de 34 pobladores de la zona[8]. (Gobernación del Valle del Cauca, 2004)

Para el año 2001, el desarrollo del conflicto adquiere uno de los más altos niveles de profundización que se hayan podido sentir en la región, la masacre de 30 indígenas en la parte alta del río Naya[9] y los enfrentamientos entre las FARC y las AUC, y de estos grupos con la Infantería de Marina, en las partes media y baja del río, como en los ríos Yurumanguí, en Valle del Cauca, y Micay, en Cauca, desplazaron a 5.300 personas de la zona. Hechos a los que se sumó la masacre de cuatro pobladores después de ser incendiado el caserío de El Firme, ubicado en el río Yurumanguí. (Gobernación del Valle del Cauca, 2004)

Para el mes de octubre de ese mismo año, las AUC incursionan en la carretera Cabal Pombo ocasionando el desplazamiento de 705 personas provenientes de las veredas La Delfina, Bendiciones, El Salto, Triana y Zaragoza[10]. (Gobernación del Valle del Cauca, 2004)

En el año 2002 se registra una sensible disminución del accionar de los actores del conflicto en la zona -mas no su presencia-, hecho que produjo una disminución en las cifras del desplazamiento; sin embargo, se destacan en este período los

8 Informe del señor personero municipal de Buenaventura ante el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada. Buenaventura, junio 25 de 2003.
9 Ibid.
10 Ibid.



desplazamientos de la vereda El Pital, desde donde llegaron 530 personas al casco urbano de Buenaventura, las cuales retornaron a su territorio en el mes de noviembre del mismo año; los desplazamientos de la vereda El Tigre, en donde la población, contrario al caso anterior, decidió desplazarse hacia las bocanas del mismo río, con el fin de no alejarse mucho de sus propiedades y retornar una vez pasaran los enfrentamientos; más nuevos desplazamientos de la carretera Cabal Pombo. (Gobernación del Valle del Cauca, 2004)

El 2003 se recrudecen las tensiones por parte de los actores armados dado su interés de recuperar o mantener el control del territorio y sus bases, afectando, como en años anteriores, un número considerable de población civil al desalojarles de sus territorios. Fue el caso de los pobladores de veredas como el Bajo Calima, en donde se desplazó casi la totalidad de sus habitantes; de Sabaletas, vereda en la que la población desplazada salió y retornó en julio del mismo año; y del río Raposo. También se presentan desplazamientos en el río Yurumanguí, debido a enfrentamientos entre la Armada y las FARC en la vereda de Veneral del Carmen, desplazándose 200 personas aproximadamente. Para el mes de septiembre, ante operativos militares, la población de la vereda de Barco del río Cajambre, se ve forzada a desplazarse hacia las bocanas de sus ríos y una parte al casco urbano de Buenaventura, con un total aproximado de 3.000 personas desplazadas. Ninguno de estos desplazamientos, salvo el del Corregimiento No. 8, ha realizado retorno. (Gobernación del Valle del Cauca, 2004)

Aunque entre los años 2008 y 2011 la situación de conflicto había tenido una leve mejoría, las presiones por el conflicto armado siguieron presentándose en el municipio de Buenaventura. Es así, como el periodo comprendido entre 2013 e inicios de 2014 ha sido considerado, por la gran mayoría de los medios, como uno de los más violentos en la historia de Buenaventura. El origen de tales niveles de violencia radica en que poco a poco, Buenaventura se fue convirtiendo en uno de los corredores más importantes para el narcotráfico, tráfico de armas, dineros ilegales y contrabando de mercancías. (Meneses, 2014)

Igualmente, se reconoce que las dinámicas de desplazamiento vienen en aumento, ya que en 2013 se reportaron 56.359 personas en situación de desplazamiento y en el año 2015 se reportaron 74.976, en donde el 59% (48.411) eran mujeres, en su mayoría con edades entre los 20 y los 39 años (21.021), y el 41% (33.339) hombres con edades principalmente entre los 10 y los 39 años.

En 2017, la Defensoría del Pueblo emite dos informes de riesgo (No. 012 y 047) para el municipio de Buenaventura, donde se expone la situación de violación que viene presentando tanto la zona urbana como rural de dicho municipio; y con los cuales pretendía hacer un llamado y brindar protección a la población afrodescendiente perteneciente a consejos comunitarios en la zona rural y población civil de algunas comunas de la zona urbana.

Sin embargo, y pese a estos informes, la situación de violencia sigue creciendo en el territorio; en consecuencia, la Defensoría del Pueblo emite dos

alertas tempranas, una en el año 2018 (AT 079) y otra en el 2019 (AT 007), mediante las cuales realiza recomendaciones a las instituciones para la prevención de la posible violación de Derechos Humanos y la infracción al Derecho Internacional Humanitario, que podían sufrir los habitantes de las cuencas de los ríos Raposo, Yurumanguí, Mayorquín, Cajambre y Anchicayá, así como la población civil de las comunas 3, 4, 9, 10 y 12, de Buenaventura.

La dinámica del conflicto en el municipio de Buenaventura ha sido constante desde que empezaron las incursiones de grupos armados tanto en territorio urbano, como rural. El anterior resumen permitió abordar de manera precisa las afectaciones sufridas por los consejos comunitarios de Buenaventura a causa del conflicto.

Situación Fáctica y Análisis de la Dinámica del Conflicto Armado en las Comunidades del Consejo Comunitario de La Cuenca del Río Mayorquín y Papayal

La dinámica de la violencia en el Pacífico colombiano y específicamente en los territorios de Buenaventura, viene incrementando su accionar por el fortalecimiento del narcotráfico y los cultivos de coca, cultivos que, según el informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2009) se concentran en dos sectores, sobre los ríos Cajambre, Yurumanguí y Raposo. Al realizar el cruce de información con lo señalado por las comunidades y las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, se encontró que las veredas del Consejo

Comunitario de Mayorquín y Papayal han sido afectadas por algunos hechos victimizantes, siendo el desplazamiento el de mayor ocurrencia en el territorio colectivo, lo que se agrava con el contexto de pobreza, marginalidad y cruce de intereses económicos y estratégicos por actividades ilegales, que han propiciado la materialización de varios tipos de violencia.

En el territorio colectivo de Mayorquín y Papayal hizo presencia el Frente 30 de las FARC-EP durante las últimas tres décadas. Después del acuerdo de paz con este grupo armado, han hecho presencia disidencias de las FARC-EP generando nuevas presiones sobre el territorio y restringiendo la realización de actividades y la movilidad de los integrantes del Consejo Comunitario.

Por su ubicación geográfica, el Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal es un lugar donde convergen las cordilleras y la costa, lo cual, al tener un tránsito permanente de grupos al margen de la ley, pone en riesgo a la población civil. Además, es un corredor estratégico para que los grupos armados se cubran de la fuerza pública y fortalezcan sus estructuras internas.

En Mayorquín y Papayal los hechos victimizantes que, con tristeza, recuerdan los integrantes de la comunidad, están relacionados con asesinatos, explosión de artefactos, desplazamiento masivo, invasión y control territorial, amenazas, etc., los cuales generaron temor generalizado en toda la comunidad. A continuación, se presentan los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado identificados por la comunidad durante las jornadas de trabajo de caracterización:

FOTOGRAFÍA 8. Identificación Hechos Victimizantes Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal



FUENTE: Equipo del Ministerio del Interior, 2020.

TABLA 14. Hechos Victimizantes Identificados en el Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal

HECHOS VICTIMIZANTES	FECHA	ACTOR	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Amenazas a lideres comunitarios y señalamiento. Desplazamientos forzados.	1999-2000	Paramilitares	Miembros de grupos al margen de la Ley (paramilitares) señalaban a los lideres de ser auxiliadores las FARC. Lo anterior, porque en el territorio se venía adelantando el proceso de titulación colectiva y protección del territorio.	Desplazamiento de las familias a Buenaventura y a otras veredas. Familias confinadas que no podían salir del territorio por el control territorial que ejercía grupo al margen de la Ley. Las familias no podían realizar las actividades de sustento familiar, debieron abandonar parcelas y casas. Se abandonó por un tiempo el proceso de liderazgo y orientación de los líderes.
Homicidio a un miembro de la comunidad: Manuel Rentería.	2002	FARC	Presencia de grupo FARC en el territorio. Señalamiento	Afectación psicológica a la comunidad. Temor generalizado de las familias. Desplazamientos y abandono de parcelas y actividades de pancoger y recolección.
Confinamiento, restricción a la movilidad. Desplazamiento interveredal.	2003	FARC Fuerza Naval	Enfrentamiento entre las FARC y la Fuerza Naval	Las personas no podían salir del territorio ni desarrollar sus actividades productivas de subsistencia mínima. Las familias fueron sometidas por este grupo al margen de la Ley, estaban confinadas y con miedo. Abandono de parcelas y actividades de recolección y pesca. Hubo desplazamiento de algunas familias a otras veredas de familiares y amigos.
Homicidios a un miembro de la comunidad: Pascualino Rentería Bolaños.	2005	Grupo al margen de la Ley	Presencia y control territorial por grupo al margen de la Ley; señalaban a las personas de ser informantes de los paramilitares o el Ejército.	Señalamiento a miembros de la comunidad. Desplazamientos de familias. Abandono de parcelas. Daño psicológico a la comunidad. Confinamiento
Homicidios a un miembro de la comunidad: Samir Rentería.	2008	Grupo al margen de la Ley	Presencia y control territorial por grupo al margen de la Ley; señalaban a las personas de ser informantes de los paramilitares o el Ejército.	Señalamiento a miembros de la comunidad. Desplazamientos de familias. Abandono de parcelas. Daño psicológico a la comunidad Confinamiento
Desaparición forzada a un miembro de la comunidad: La persona fue obligada a transportar a un miembro de la fuerza pública y fue asesinado y desaparecido (hasta la fecha).	2006	Grupo al margen de la Ley Fuerza Naval	Presencia de grupo al margen de la Ley y Fuerza Naval en el territorio.	Sometimiento a las familias por los grupos armados. Miedo generalizado en la comunidad. Daño psicológico. Desplazamiento y confinamiento de las familias de la comunidad.
Reclutamiento de menores. Reclutaron 17 niños: Bocas de Mayorquín: un niño. Papayal 1 y 2: 3 niños. Calle Larga: 4 niños. Cacao: 8 niños. Isla Pelada: un niño.	2008- 2009	Grupo al margen de la Ley	Presencia de grupo al margen de la Ley en el territorio	Afectación psicológica. Desplazamiento. Confinamiento. Temor y miedo generalizado en la comunidad.
Atentado con artefacto explosivo en la comunidad de Bocas de Mayorquín: explosión de un artefacto en una canoa de la comunidad que fue robada	2010	Grupo al margen de la Ley Fuerza Naval	Presencia y control territorial por grupos al margen de la Ley. Presencia de la Fuerza Naval (las piranas en el territorio).	Miedo, temor generalizado. Desplazamiento de la comunidad. La presencia de la fuerza pública ponía en mayor vulnerabilidad a las familias. El Consejo Comunitario les hizo la solicitud para que se retiraran lejos de la población civil.
Atentado con artefacto explosivo en la comunidad de Papayal 1 y 2, en el Estero de Sinforosa	2011	Grupo al margen de la Ley Fuerza Naval	Presencia y control territorial por grupos al margen de la Ley. Presencia de la Fuerza Naval (las piranas en el territorio).	Miedo y temor generalizado. Afectación psicológica. Desplazamiento. Confinamiento.
Atentado con artefacto explosivo en la comunidad de Isla Pelada	2011	Grupo al margen de la Ley Fuerza Naval	Presencia y control territorial por grupos al margen de la Ley. Presencia de la Fuerza Naval (las piranas en el territorio).	Miedo y temor generalizado. Afectación psicológica. Desplazamiento. Confinamiento.
Atentado con artefacto explosivo en el Estero, entre Papayal 1 y Papayal 2.	2011	Grupo al margen de la Ley Fuerza Naval	Presencia y control territorial por grupos al margen de la Ley. Presencia de la Fuerza Naval (las piranas en el territorio).	Miedo y temor generalizado. Afectación psicológica. Desplazamiento. Confinamiento
Desplazamiento masivo de 133 familias: Tras enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla, falleció un soldado y quedaron 7 personas en la comunidad.	2012	Ejército Nacional Guerrilla	Enfrentamiento entre la fuerza pública y la guerrilla.	Las personas desplazadas fueron albergadas en la Aldea Matía Mulumba, en Buenaventura. A los 9 días retornaron 87 familias, acompañadas por el Ministerio Público. Muchas familias no retornaron y otras retornaron individualmente.
Explosión de artefacto en la caseta cultural de la institución educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, ubicada en la comunidad de Papayal 1, en periodo de elecciones. Cerca al puesto de votación de las elecciones.	2012	Guerrilla	Presencia de la Fuerza Naval – fuerza pública. Se dice que el artefacto lo puso la guerrilla.	Desplazamientos. Afectación psicológica. Miedo, temor generalizado. Confinamiento. Abandono de parcelas Desplazamiento interveredal de las familias de Papayal. Traslado de los infantes de marina a la comunidad de Bocas de Mayorquín. La urna de votación se trasladó, para el conteo, a la comunidad de Papayal 2.

HECHOS VICTIMIZANTES	FECHA	ACTOR	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Amenazas al Coordinador General del Consejo Comunitario, Argemiro Salas	2013	Guerrilla	Señalamiento por parte de la guerrilla.	Desplazamiento del líder y otras familias a Buenaventura. Temor y miedo generalizado. Afectación psicológica Debilitamiento del liderazgo comunitario, las personas sentian miedo de hacer parte de la estructura organizativa del Consejo Comunitario
Emboscada: La fuerza pública, por información de presunta presencia de las FARC en la vereda Cacao, realiza una incursión por vía fluvial y aérea, donde, el helicóptero, al descender en la vereda, causa daños en la infraestructura del Colegio Sede San José del Palmar. Ejército Nacional e infantería de marina señalan a la profesora Yamilet Soliman Mina de ser presunta integrante del grupo al margen de la Ley, debido a que la profesora llamaba la atención frente a la actitud de los infantes con las menores de edad estudiantes y la población en general.	2014	Ejército Nacional Infantería de marina	Presencia de grupo al margen de la Ley y Fuerza Naval en la zona.	Daño a la infraestructura de la institución educativa San José de Palmar. Amenaza e intimidación a docentes. Involucrar sentimentalmente a las jóvenes de la comunidad por aparte de actores armados
Confinamiento. Restricción a la Movilidad.	2015-2016	Grupo al margen de la Ley	Comandante del grupo al margen de la Ley, prohibe a las mujeres beneficiarias del programa Familias en Acción, salir a cobrar las ayudas.	La comandante del grupo al margen de la ley amenaza a las personas de ser informantes de la fuerza pública. Por lo que si salen del territorio informarán acerca de la presencia de ellos en el territorio.
Restricción a la movilidad. Amenazas a los pescadores. Robo de bienes	2016-2020	FARC Disidencias de las FARC	Disidencia de las FARC hacen control territorial.	Temor generalizado, miedo. Confinamiento. Las familias sienten miedo de salir a realizar las actividades de subsistencia alimentaria por temor a encontrarse con personas extrañas al territorio.
Afectación psicosocial a las mujeres: las FARC asesinaron jóvenes, llevándose, en muchas ocasiones, sus cuerpos después de asesinarlos frente a sus madres y familias; igualmente se llevaron a padres en presencia de sus madres, esposas, hijos y familiares. Personas que a la fecha continúan desaparecidas	Desde el a año 2000 hasta la fecha	FARC	Presencia de las FARC en el territorio de todas las veredas del Consejo Comunitario (Papayal 1 y 2, Bocas de Mayorquín, Lobo, Calle Larga, Cacao, Secadero, La Comba, Isla Pelada).	En la jornada, la comunidad manifestó que nunca se recibió atención psicológica y que los sentimientos de tristeza y dolor aún continúan latentes entre familiares y miembros de la comunidad, que sólo piden la verdad, justicia y reparación de los hechos, para poder continuar con sus vidas.

FUENTE: Equipo del Ministerio del Interior, 2020.

En la tabla anterior se mencionan los casos de personas de la comunidad que fueron asesinadas en el marco del conflicto por diferentes actores, que generaron indignación y tristeza colectiva en el Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal; así como los hechos que afectaron estructuras físicas y la percepción de seguridad de la comunidad.

Análisis y Afectación del Conflicto Armado en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal

De acuerdo con lo manifestado por la comunidad, el conflicto armado en Mayorquín y Papayal se empezó a presentar de 1999 en adelante, esto relacionado, presuntamente, por las pretensiones de titulación colectiva que empezaron a adelantar los líderes de este grupo étnico, lo que atrajo las primeras amenazas y estigmatizaciones a los mismos. Estas primeras presiones a los líderes y al territorio fueron generando miedo y zozobra en los integrantes de las comunidades, quienes fueron optando, con el paso del tiempo, por confinarse o desplazarse de sus territorios.

A continuación, se detallan las afectaciones generadas por el conflicto armado en lo relacionado con los aspectos organizativo, ambiental, cultural y económico, a partir de lo relatado por las comunidades en las jornadas de trabajo realizadas en el año 2020 en el Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal.

- **Afectaciones Organizativas de las Comunidades en el Marco del Conflicto Armado en el Territorio Colectivo**

La incursión de actores armados en estas comunidades ha generado, en primer lugar, la desintegración de la estructura familiar y comunitaria,

hechos como la amenaza a algunos líderes y miembros de la comunidad han ocasionado el estancamiento y debilitamiento de los procesos organizativos. A la par, se han presentado restricciones para desplazarse libremente a realizar actividades como organización comunitaria.

El conflicto armado también ha afectado el derecho de los niños y niñas a la recreación. Debido al miedo generado por los diferentes hechos ocurridos en el territorio, empezaron a haber restricciones y limitaciones para visitar lugares que antes eran de encuentro, como los ríos, y otros sitios a los que normalmente iban a jugar y divertirse.

Además, las comunidades manifiestan que, como personas desplazadas en la ciudad, algunas han sufrido discriminación, principalmente para el acceso a los servicios de salud, siendo tildados de guerrilleros.

La afectación a la mujer ha sido marcada, al ser usada para preparar alimentos para los miembros de los grupos armados y al ser abusada sexualmente por estos. Los jóvenes, por su parte, han sido usados como guías en las trochas del territorio y como informantes. Todo ello ocasiona una disminución en los núcleos familiares y por consiguiente un debilitamiento en la cultura tradicional.

- **Afectaciones Culturales de las Comunidades en el Marco del Conflicto Armado en el Territorio Colectivo**

Dentro de las principales afectaciones culturales, se encuentra la ausencia y desplazamiento de las parteras, por la edad y los curanderos y, sobre todo, la

imposibilidad para recoger las plantas medicinales a causa de las restricciones a la movilidad.

Las principales plantas medicinales, utilizadas para la cura de enfermedades en la comunidad, se recogían en las montañas o monte; sin embargo, con la incursión del conflicto, los médicos tradicionales y las curanderas empezaron a sentir miedo de transitar por algunos lugares, imposibilitando la recolección de estas, algunas hierbas, incluso, no se consiguen porque ya no son plantadas.

En lo religioso, algunas tradiciones se perdieron debido al temor de los habitantes de la comunidad de participar en las fiestas y celebraciones, tanto de la vida como del afrontamiento a la muerte. Ya no realizan con la misma motivación las fiestas patronales, casi no se pueden realizar las últimas novenas a los muertos o asistir a ellas, y, sobre todo, ya no es común realizar celebraciones en las horas de la noche o asistir a eventos que impliquen el traslado a otras comunidades o consejos comunitarios vecinos. Sumado a esto, con la llegada de otras religiones, muchas de las celebraciones religiosas que anteriormente se practicaban menguaron considerablemente y algunas se han perdido, adoptándose nuevas creencias.

En el marco de las fiestas patronales, donde se les rinde homenaje a diferentes santos, como, la virgen la Virgen del Carmen, el Día de Todo Los santos, La Cruz de Mayo, con bailes de tambora, música tradicional del territorio y cantos, e ingiriendo bebidas tradicionales como guarapo, viche, curado, etc. Ya no se celebra como antes, con valsadas entre las veredas, y en algunas ocasiones se lleva a cabo el homenaje o celebración a puerta cerrada, por cada familia que conserva la creencia.



Las comunidades consideran que la integración recreativa se ha debilitado, principalmente por el desplazamiento de los jóvenes; por ejemplo, ya no se realizan los torneos entre las veredas que conforman el Consejo Comunitario, porque el desplazamiento entre las diferentes comunidades se ha visto restringido. Actualmente, algunas actividades de recreación se realizan en el mes de diciembre, cuando los jóvenes llegan de vacaciones, después de estudiar o trabajar en la cabecera municipal u otros municipios.

Finalmente, la comunidad concuerda en que a finales de los años 90 inició la pérdida de esas tradiciones culturales y pautas de crianza en la comunidad.

- **Afectaciones Ambientales de las Comunidades en el Marco del Conflicto Armado en el Territorio Colectivo.**

Dentro de la afectación ambiental al Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal, en el marco del conflicto armado, se encuentran los daños a la fauna y flora a causa de la explotación indiscriminada del manglar ejercida por la entrada de personas externas al territorio y la fumigación de cultivos ilícitos en la cuenca de los ríos vecinos. También se dieron afectaciones a las fuentes hídricas por la dispersión de los químicos de glifosato.

Además, la pérdida de cobertura vegetal por la corta del manglar afectó todo el sistema de producción de piangua y demás especies marino-costeras que eran utilizadas para la subsistencia alimentaria y para el intercambio interveredal de productos.

- **Afectaciones Socioeconómicas de las Comunidades en el Marco del Conflicto Armado en el Territorio Colectivo**

En este aspecto, se hace importante mencionar la afectación económica que está relacionada con la actividad que realizaban algunas familias que se iban a las quebradas durante semanas enteras a realizar la agricultura, donde utilizaban las vegas de los ríos como terrenos en los que se acostumbraba a sembrar; esto ya no se realiza por desconocimiento de la práctica y por el miedo que dejó el conflicto.

La agricultura ha mermado considerablemente por los bombardeos que se presentaron en el territorio y los enfrentamientos entre los grupos armados y la fuerza pública, donde el temor ha ocasionado un impacto en la economía, dado que no se volvió a sembrar y la dinámica productiva se perdió.

Algunas quebradas a las que se iba a realizar actividades de cacería ya no son visitadas debido al temor generado por episodios de asesinatos y sepultura de personas ocurridos en esos lugares.

Al analizar cada una de las situaciones mencionadas anteriormente y teniendo en cuenta que persisten problemas estructurales como el deficiente acceso a servicios de salud, conflictos y amenazas a líderes y comunidades por los intereses legales e ilegales para obtener rentas producto de la explotación de recursos naturales, se puede establecer que, existe una amenaza para la supervivencia de los habitantes de este territorio étnico, en tanto que los pescadores y agricultores que proveen de alimentos a otras comunidades, no están realizando sus actividades cotidianas por temor.

Además, sus usos, costumbres y cultura se han debilitado al no poder realizar sus prácticas y han sufrido pérdida por desplazamiento de su territorio, pérdida de sus formas de gobierno y autoridad, entre otros.

Atendiendo los riesgos planteados en el Auto 005 de 2009, y del análisis realizado, se puede evidenciar que, en el marco de las afectaciones, sociales, organizativas, culturales, ambientales y, sobre todo, económicas, que han venido sufriendo estas comunidades, persisten riesgos como:

i)la vulneración de los derechos territoriales colectivos; ii) destrucción de la estructura social de las comunidades; iii) destrucción cultural; iv) agudización de la situación de pobreza y crisis humanitaria; vi) desatención de las comunidades que optan por la resistencia y el confinamiento; viii) vulneración del derecho a la protección estatal y de desconocimiento del deber de prevención del desplazamiento forzado, el confinamiento y de la resistencia de la población afrocolombiana; ix) afectación del derecho a la seguridad alimentaria y x) ocurrencia de retornos sin condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad.

Obstáculos jurídicos que impiden la protección efectiva del territorio colectivo del Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal

Entre los obstáculos jurídicos que se presentan en territorios étnicos y que impiden la protección efectiva del mismo, se encuentran los siguientes:

- Falta de acompañamiento jurídico institucional y de protección en el marco de los Derechos Humanos
- Desigualdad y racismo histórico estructural (falta de servicios públicos, educación, salud, NBI, etc.)
- Falta de seguridad para el uso de las tierras colectivas y recuperación de prácticas productivas tradicionales que garanticen la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de las comunidades.
- Debilidad en el proceso organizativo (conflictos internos en el territorio colectivo).
- Falta de atención por algunos funcionarios en la cabecera municipal, quienes muchas veces hacen caso omiso a sus denuncias, según se expresó en el taller.



- Garantizar la articulación colectiva de los territorios del Distrito que permitan el disfrute de los derechos fundamentales (titulación colectiva) en iguales condiciones para todas las comunidades negras, afrocolombianas y así evitar la configuración de posibles conflictos interétnicos.

Potencialidades y mecanismos de protección del territorio colectivo del Consejo Comunitario de la cuenca del Río Mayorquín y Papayal

Son muchas las potencialidades que se evidencian en el territorio del Consejo Comunitario de la cuenca del río Mayorquín y Papayal, especialmente el recurso humano, personas alegres, sonrientes, trabajadoras y honestas, siempre dispuestas a mejorar su calidad de vida tanto individual como colectivamente, conviviendo en armonía con su entorno sociocultural y biofísico. No obstante, para que se dé el desarrollo óptimo de las condiciones de vida de las familias que hacen parte del Consejo Comunitario, hay que superar el estado de aislamiento y rezago que históricamente han venido viviendo.

Un factor importante es lo relacionado con la práctica económica que se vive cotidianamente, la marcada dependencia, por un lado, de la oferta ambiental y prestación de servicios turísticos para la supervivencia, y por otro, de los productos que los ecosistemas ofrecen y que los pobladores están obligados a monetizar en tanto es la única oportunidad de obtener ingresos.

En la actualidad, los niños, niñas y adolescente del Consejo Comunitario imaginan para su desarrollo los siguientes espacios en el territorio:

- Escuela en material en cada vereda, porque es muy difícil transportarse todos los días hasta Papayal para asistir al bachillerato.
- Construcción de un hospital o puesto de salud dotado de los elementos necesarios para prestar asistencia adecuada a la comunidad. Los puestos de salud están en mal estado o sin construir.
- Servicio de energía permanente (la energía solo está de 6:00 pm a 10:00 pm).
- Servicio de acueducto permanente y total para todas las veredas.
- Construcción de parques para la recreación de los niños.
- Construcción o adecuación de canchas de futbol.
- Conformación de grupos de danzas y música que cuenten con uniformes de danza e instrumentos musicales.
- Bosque más espléndido.
- Una universidad para que los jóvenes no tengan que irse a estudiar afuera del territorio.
- Lancha ambulancia para transportar enfermos y lanchas para realizar la ruta de transporte desde Mayorquín y Papayal hasta Buenaventura.
- Carretera y carros para transportarse hasta la cabecera municipal de Buenaventura.
- El puente de la vereda La Comba en buen estado.

- Que se arroje la basura en el recipiente adecuado.
- Que no se arrojen basuras a los ríos, esteros y playas.

FOTOGRAFÍA 9. Jornada de trabajo con los Niños, Niñas y Jóvenes del Consejo Comunitariode Mayorquín y Papayal



FUENTE: Equipo del Ministerio del Interior, 2020.

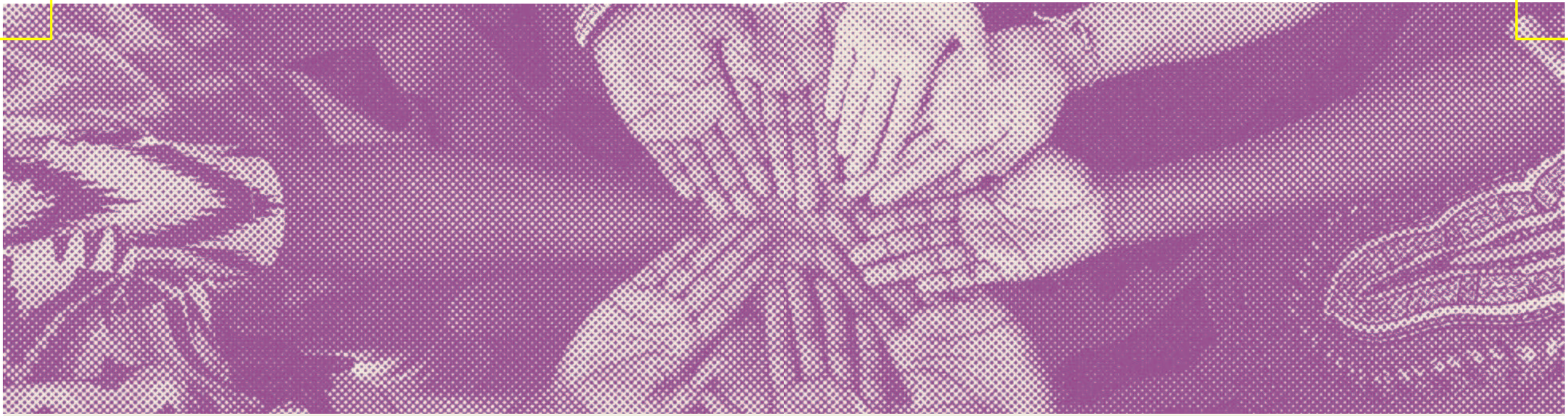
Los líderes de la comunidad ven en el recurso forestal del territorio su mayor potencial económico, cultural y ambiental, puesto que, alrededor de este, realizaban y realizan sus actividades tradicionales como corte de madera, agricultura, caza, pesca, quehaceres cotidianos, etc. A su parecer, todavía se cuenta con la oferta suficiente del recurso para realizar estas actividades, la cual se podría aprovechar aún más con orientación técnica de las instituciones y asesores del Consejo Comunitario.

Otra potencialidad del territorio son los productos marino-costeros como la extracción y comercialización de piangua, que en el Consejo Comunitario se encuentra agrupada en asociaciones de mujeres como por ejemplo la Asociación de Piangüeras de la Vereda de Papayal

FOTOGRAFÍA 10. Jornada de trabajo Consejo Comunitario Mayorquín y Papayal



FUENTE: Equipo del Ministerio del Interior, 2020.



Propuestas colectivas para contrarrestar el daño al territorio y la vida cotidiana del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal

A continuación, se presentan las propuestas colectivas para contrarrestar el daño identificadas en las jornadas de trabajo del Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal.

TABLA 15. Propuestas colectivas del Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal

COMPONENTE	PROPUESTAS
PRODUCTIVO LABORAL	• Implementar proyectos productivos y de comercialización de los productos a través de microempresas para la generación de empleo. • Vías de comunicación. • Realizar estudios de suelos para saber qué producir y cuánto tiempo dura la cadena de comercialización.
ORGANIZATIVO	• Realización de talleres de capacitación sobre acercamiento con el diálogo y ayuda psicológica. • Tener acceso a educación de primer, segundo y tercer nivel. • Implementar estrategias de fortalecimiento organizativo, principalmente en jóvenes.
SOCIAL	• Fortalecimiento de los valores. • Generar capacitaciones que permitan una sana convivencia y un grupo psicosocial. • Recuperar espacios laborales y comunitarios. • Articulación de las alcaldías con los procesos organizativos. • Organización de las autoridades ambientales con los procesos organizativos en el marco de las explotaciones de los recursos naturales.
CULTURAL	• Realizar encuentros de comunidades, bailes tradicionales, alabados con la tambora, platillo, etc. • Promover los conversatorios de enseñanzas de las tradiciones de los padres-abuelos, como sobar, curar, partiar. • Crear grupos de folclor, pinturas, danzas, cantos.
POLÍTICO	• Tener más participación de las comunidades en las decisiones que permitan realizar veeduría en los proyectos. • Contar con más presencia del gobierno nacional, departamental y municipal en las comunidades.
OTROS	• Generar espacios de diversión y recreación para niños y niñas, jóvenes y adolescentes en general. • Reparación de estructura educativa (acorde con las necesidades actuales de TIC). • Fortalecimiento del sistema de salud tradicional. • Realización de eventos deportivos en escenarios deportivos del territorio y fortalecimiento e incentivo a los jóvenes para desarrollar actividades como natación, fútbol, atletismo, voleibol, danzas, canotaje.

FUENTE: Equipo Ministerio del Interior, información suministrada en la jornada de trabajo de campo

Mecanismos o recomendaciones para garantizar la restitución efectiva del territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín y Papayal



- Continuar con las demás órdenes contenidas en el Auto 005 del 2009.
- Realizar un proceso de fortalecimiento organizativo al Consejo Comunitario del Río Mayorquín y Papayal y de la organización Mina Vieja.
- Fortalecer el Consejo Comunitario para que desarrolle plenamente sus funciones y dinamice la implementación de los instrumentos de planificación dentro de su jurisdicción en coordinación con la organización política Mina Vieja.
- Contar con la participación de entidades estatales que logren proteger los derechos individuales y colectivos de los miembros de la comunidad.
- Rescatar las tradiciones culturales.
- Generar estrategias para la transmisión y protección del conocimiento tradicional de los

pueblos afrocolombianos desplazados, en las cuales se involucre a las mujeres y adultos mayores.

- Medidas con enfoque diferencial.
- El fomento productivo, sin perder de vista la importancia y la necesidad de generar ingresos, debe buscar mejorar la capacidad alimentaria de las comunidades, respetando los conocimientos y prácticas ancestrales.
- Mejoramiento de la producción, productividad, transformación y comercialización de productos.
- Implementación de programas de emprendimiento (productos de la región).
- Construir políticas públicas incluyentes, significativas, concretas y focalizadas en las necesidades que permitan ser más efectivas para atender a las comunidades de la zona rural del Distrito de Buenaventura.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Distrital de Buenaventura (2014) Diagnóstico sector educativo 2014 - 2015. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/0B6Devxo-19QBLWFxemVxX2x4ZkE/view

- Alcaldía Distrital de Buenaventura (2016). Plan de desarrollo 2016 - 2019. Buenaventura. Recuperado de: http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/acuerdo_no_05_plan_de_desarrollo_del_distrito_29_de_mayo_de_2016.pdf

- Alcaldía Distrito Especial de Buenaventura, 2015. “Pacto por la educación de Buenaventura”. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/334726238_Diagnostico_sobre_el_Conflicto_y_la_Educacion_en_los_pueblos_indigenas_y_Afrocolombianos_del_Municipio_de_Buenaventura_-Valle_del_Cauca

- CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) Buenaventura: un puerto sin comunidad. Bogotá. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/buenaventuraPuebloSinComunidad/buenaventura-un-puerto-sin-comunidad.pdf

- CVC, 2013. Informe de gestión audiencia pública ambiental de seguimiento al plan de acción 2012-2015 y rendición de cuentas 2013. Recuperado de: https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2018-07/Informe_gestion_DAR_Suroriente_2013_1.pdf

- DANE CIDSE (2010) Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005. Bogotá. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Afro_indicadores_sociodemograficos_censo2005.pdf

- Departamento Administrativo de Planeación, 2013. Informe Especial de Pobreza en el municipio de Buenaventura: Una caracterización a partir de información del Sisbén. Recuperado de: https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=28618

- El País (2013) Planeación del Valle afirma que Buenaventura tiene recursos para mejorar calidad de vida. Periódico el País. Recuperado de: https://www.elpais.com.co/valle/planeacion-del-afirma-que-buenaventura-tiene-recursos-para-mejorar-calidad-de-vida.html

- Meneses J. (2014). Diagnóstico y priorización de las problemáticas sociales de la ciudad de buenaventura bajo una óptica multicriterio y mapa cognitivo. Recuperado de: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/77297/1/problematicas_sociales_ciudad%20.pdf

- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2009) Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la

Honorable Corte Constitucional en el departamento de Valle del Cauca. Recuperado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoAfro/ValleDelCauca.pdf

- Oficina Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle, 2004. Diagnóstico de la población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de buenaventura. Recuperado de: http://pqr.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/descargar.php?id=970

- PNUD, 2008, Hacia un Valle del Cauca Incluyente y Pacífico. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/nhdr_colombia_2008.pdf

- Pérez G. (2007) Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura. En Documentos de trabajo sobre economía regional No. 91 Banco de la República. Cartagena. Recuperado de: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-91.pdf

- Rentería, B. (2018). Prácticas socioculturales y productivas: un mecanismo en los procesos de resistencia de las mujeres negras entre el año 1999 al 2014 en la cuenca del río Mayorquín vereda Papayal, del Distrito de Buenaventura- Valle del Cauca. Recuperado de: https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39046/Renter%C3%ADa_Barbara_TG_14_08_2018%20Tesis..pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Sánchez A. (2011) Etnia y desempeño académico en Colombia. En Documentos de trabajo sobre economía regional. No. 156. Banco de la República. Recuperado de: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_156.pdf

- Unidad para las víctimas (2015) Enfoque étnico. Recuperado de: https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/enfoqueetnico.PDF

- Valencia I, Silva L. & Moreno A (2016) Violencia, desarrollo y despojo en Buenaventura.

- Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Bogotá. Recuperado de: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12685.pdf

